

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veintidos días del mes de mayo del año dos mil quince, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy buenos días señores consejeros, funcionarios, periodistas.

Bueno, el día de hoy tenemos la presencia del Alcalde Provincial, Carlos Ramos Loayza, el Alcalde de Pisco, Tomás Andía, a quienes les damos la bienvenida a este recinto de la democracia.

Señor Secretario General, el día de hoy viernes 22 de mayo vamos a tener una sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo, sírvanse por favor verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **ausente** el consejero regional, Q.F. José Luis Tordoya Cabezas.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias señor Secretario General.

Bueno, siguiendo vamos a pasar la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de abril del 2015, los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa del acta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno, antes de continuar con la sesión invitamos a los alcaldes Carlos Ramos Loayza de Ica y el alcalde de Pisco, Tomás Andía por favor tomar asiento en la sala. Señor Secretario General por favor verificar si nos acompañan el día de hoy algunas autoridades como alcaldes que se encuentran en la sala, sírvase también tomar su posición en la posterior de la sala. Señor Secretario General, por favor lectura de la aprobación de la Agenda del día de hoy.

AGENDA

1. DICTAMEN N° 001-2015-GORE.ICA/CPPIYM/CR1 DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPES, SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA ADSCRIPCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA AL ESQUEMA DE MANEJO DE LAS MACROALGAS MARINAS, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 13° DE LA R.M. N° 264-2009-PRODUCE.
2. CONTINUACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, RESPECTO A LA POLÍTICA GENERAL Y PRINCIPALES MEDIDAS DE GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 71° DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias señor Secretario General, los colegas consejeros que estén de acuerdo con los puntos que ha leído el Secretario General, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno, seguidamente vamos a pasar a la aprobación del acta siguiente:

1. Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de marzo 2015.

Los que están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, si hubiera algún despacho por favor sírvase dar lectura de algún documento que haya ingresado a la secretaría.

1. DESPACHO

1. NOTA N° 019-2015-GORE-ICA-SCR (18.05.2015) ASUNTO: SOLICITA SE PERMITA EL USO DE LA PALABRA AL SR. NIMIO RICARDO HUAMÁN OCHOA Y A DOÑA ANGÉLICA OLINDA HUAMÁN, SOBRE ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PP.JJ. SEÑOR DE LUREN Y ANEXOS COLINDANTES DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA ICA"; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Secretario del Consejo Regional, por encargo del Consejero Regional, Víctor Tubilla Andía (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Si hubiera algún otro documento señor Secretario General por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si existe dos despachos más que han ingresado por Secretaría.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Entonces vamos a evaluar uno por uno.

Bueno, someto al Pleno del Consejo la aceptación del pedido del consejero Víctor Hugo Tubilla, los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano, en primer lugar si es que se encuentran presentes en la sala los señores a la cual ha sido aludido el Secretario General, para que haga el uso de la palabra, ¿se encuentran presentes?

El Consejero TUBILLA: Buenos días con todos, el pedido fue ingresado formalmente a petición de los señores mencionados, aduciendo un incumplimiento de pago por parte del gobierno regional y ellos tenían que exponer su situación pero al no encontrarse hay que proseguir con la sesión.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Segundo punto señor Secretario General por favor.

2. OFICIO N° 048-2015-SINTRA-GORE/SG (21.05.2015), ASUNTO: SOLICITA USO DE LA PALABRA SOBRE ACONTECIMIENTOS EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Secretario General del SINTRA GORE-ICA (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros, ya han escuchado ustedes, de igual forma pido la autorización si va hacer el uso de la palabra del Secretario General de los Trabajadores del GORE-ICA, los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Si se encontrara el Sr. Santa María, adelante para que haga uso de la palabra, cinco minutos creo que es lo acostumbrado para que haga la explicación del tema, creo que estamos dando por el cargo que tiene dentro del Gobierno Regional, tiene el uso de la palabra.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GORE-ICA: Buenos días señor consejero regional, señores consejeros, señores autoridades, público en general. Hoy es un momento de hacerle un alto a todas estas cosas que están pasando dentro del seno de la región Ica.

Para llegar al punto que va aclarar unas noticias que van a indignarles a todos y a cada uno de ustedes, voy a empezar haciéndole un recuento del cual nosotros como miembros del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional y como representante de ellos, hicimos unas investigaciones del nombramiento del nuevo Procurador el cual dicho expediente fue remitido al ente correspondiente para que haga las investigaciones y las fiscalizaciones correspondientes que les compete. Nosotros queremos de que en el gobierno regional se lleven las cosas limpias, claras y no por debajo de las mesas o entre gallos y media noche tenga que salir Procuradores y que tengan que manejar y borrar las cosas malas que se puedan hacer dentro de la gestión. Es por eso

que este documento fue remitido al Consejo, a través de la consejera Barco, con el oficio N° 047 para que ellos hagan las respectivas fiscalizaciones y averiguaciones del tema, pero esto no queda aquí, una vez los reclamamos que se han venido haciendo por parte de los trabajadores por los malos sueldos o por el maltrato que viene dándose a todos y a cada uno de nosotros pues han querido callarnos al tipo fujimontesinismo sacándonos panfletos donde dice EL IQUEÑO HONESTO y me nombran a mí, pero son tan incapaces algunas funciones de este gobierno regional del cual pertenezco, que en vez de sacarles las propiedades o las cosas que tengo, han ido y han sacado las propiedades a mí hermano y le han puesto a disposición del todo el gobierno regional, a esto hemos llegado señores consejeros, esto es lo que se está viendo en este gobierno regional de estos funcionarios incapaces que quieren tapar su incapacidad amedrentándonos, pero yo no me puedo amedrentar porque yo no tengo ningún rabo de paja y a ninguna gestión que ha pasado por el gobierno regional me he arrodillado para pedirle algo, lo poco o menos que tengo lo he conseguido a base de esfuerzo y de trabajo.

Esto es lo que estos funcionarios el día de ayer a partir de la 10 de la noche sacaron y lo llenaron en todo hasta los servicios higiénicos, esto es lo que nos indigna a nosotros como trabajadores del gobierno regional y vamos a darle un rechazo a todos estos funcionarios que se prestaron para hacer este tema y no vamos a parar hasta que esto se aclarezca. Es por eso que hoy les digo a todos y a cada uno de ustedes, la indignación de nosotros cómo es posible que en esa etapa de esta democracia en la que vivimos tengan que querernos callar con panfletos de esos años que ya pasaron y que ya pasaron a una historia y que jamás debería de haber salido este partido de ahí donde está en la cárcel su primer ladrón que nunca más debe salir.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, por favor exhorto a que se mantenga el respeto con los presentes, hay autoridades y se le está dando la posibilidad de hacer el uso de la palabra tiene que tener la ecuanimidad y el respeto a las autoridades presentes, por favor señor dirigente de trabajadores del gobierno regional.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GORE-ICA: Disculpeme usted señora consejera, pero es la indignación y quiero que eso tenga usted en cuenta que es mí persona a la que han ofendido también en esto y por eso de repente esa

forma o esa energía para poder rechazar lo que se viene haciendo dentro del seno del gobierno regional, disculpen señores de la mesa discúlpenme.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno voy a temer que hacer una interrupción, cuando quieran interrumpir por favor diríjase a quien está dirigiendo la mesa al Consejero Delegado y solamente 5 minutos, creo que es importante lo que se está mencionando y creo que debemos ceñirnos al tema; si bien es cierto, acá estamos recibiendo un informe hasta cierto punto una denuncia pero no sabemos aquí supuestamente hay algunos autores y creo yo que el señor Santa María tiene toda la potestad para él hacer valer sus derechos ante las instancias correspondientes, si hay algunos nombres de quien ha hecho estos documentos, yo creo de que tiene todo el derecho de hacer las denuncias correspondientes, señor Santa María le dejamos tres minutos para que concluya.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GORE-ICA: Gracias señor Consejero Delegado. Solamente para terminar y dejarle bien en claro de que esto que está pasando no debe seguir ni debe proseguir con estas cosas porque si hoy día empezaron con esto, mañana de repente también van a seguir con algunos de ustedes de la mesa y esto no debemos permitir y nosotros como trabajadores vamos a poner nuestro punto y nuestro rechazo a esto que se viene dando. Señor Consejero Delegado, solamente me queda agradecerle a todos y a cada uno de ustedes por haberme permitido hacer uso de mi palabra y del rechazo a todo esto pésimo que se viene haciendo dentro del seno del gobierno regional, muy agradecido.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece su participación. Señor Secretario General, por favor creo que tenemos la presencia del consejero Luis Tordoya que acaba de incorporarse a la sesión de consejo.

Siendo las 10.53 a.m. el consejero regional, Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, se incorporó a la sesión de consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, consejeros todos, para dar cuenta de la incorporación del consejero José Luis Tordoya Cabezas, siendo las 10:53 a.m.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General, por favor verifique se nos ha comunicado que se encuentran en la sala los alcaldes de Río Grande, de Ingenio, sírvanse pasar adelante por favor.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, cuestión previa para informarle que el día de ayer estuvimos en una mesa de trabajo la comisión de Producción observando que el consejero Luis Tordoya, se encuentra un poquito delicado de salud por eso invoco al Pleno del Consejo considerar su asistencia dado que él ha estado trabajando con la Comisión de Producción y que por motivos de salud es su retraso.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se considera la dispensa consejera Dery Gonzáles. Señor Secretario General, si no hubiera algún otro despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar Consejero Delegado que formalmente por Secretaría ya no existe ningún otro punto de despacho.

II. INFORMES

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Entonces seguimos con la estación informes, si algún consejero quiera informar al Pleno. Consejera Nora Barco, tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, en su oportunidad derivé justamente a secretaría una moción de censura que hasta la fecha no se ha presentado y no se ha dado lectura, por ello es que le hago recordar y aprovecho la oportunidad, si usted me permite para aunarme a lo manifestado por el señor Santa María, dado de que como bien ha dicho claramente que

cualquiera de nosotros podríamos estar en un futuro cercano también inmersos en estos panfletos que la verdad es una vergüenza que empaña totalmente la función de un gobierno regional y que no se debe de permitir porque no podemos de ninguna manera dejar que se vuelvan a ocurrir estos hechos que ocurrieron en el pasado que dañan tanto el prestigio de una región y por ende de un país.

Señor Consejero Delegado, yo solicito a su persona que realmente se llegue a fondo a las investigaciones sobre esta situación que solamente hacen daño y más daño a este gobierno regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, solamente quiero decirle vamos a respetar el orden de la sesión de consejo, estamos en informes, yo creo que hay una sección de pedidos para poder hacer los pedidos correspondientes.

Sí bien es cierto, lo que dice la consejera Nora con respecto a la censura o de las situaciones que se han podido dar, yo creo que va a estar presente el gerente general y habrá el momento oportuno, creo que esta es la segunda oportunidad que él va tener que definir con respecto a todo lo que nosotros queremos preguntar y ahí va ser el momento oportuno de encararlo por decirlo en ese término. Seguimos con informes colegas consejeros, consejero Víctor Hugo tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, señores consejeros, funcionarios, periodistas, público presente muy buenos días.

En esta etapa de informes, quien le habla a nivel de lo que es la consejería regional de la provincia de Palpa podemos informar a la colectividad iqueña, estamos trabajando fuertemente un tema de la mano con el Dr. Alejandro Encinas Fernández, estamos pidiendo la creación de una nueva facultad para la provincia de Palpa en el entendimiento de la actual escuela de Educación Física ya no es muy atractiva para los jóvenes, estamos pidiendo que se pueda llevar lo que es la Facultad de lo que es Ingeniería Medio Ambiental y Sanitaria a la provincia de Palpa. Con fecha 06 de mayo del 2015, hemos ingresado un memorial por las autoridades de Palpa, firmado por el pueblo en general y ese memorial en su momento va entrar y ser debatido en el Pleno del Consejo Universitario y esperamos que sea debatido aprobar.

Otro tema que tenemos que informar a este gobierno regional es que el día 18 del presente nos apersonamos al Ministerio de Energía y Minas en compañía

del Gobernador Regional, el alcalde de Palpa, el consejero Grados y el Gerente Subregional de Palpa a una reunión en el Ministerio para ver que se incluya de una vez por todas la provincia de Palpa en los beneficios del gas domiciliario, todas las provincias cuentan con gas excepto la provincia de Palpa pese que se ha hecho múltiples esfuerzos en el Pleno anterior también se sacó un Acuerdo de Consejo pero que no ha sido tomado hasta el momento en cuenta, entonces lo que se ha quedado es que CONTUGAS tenga que hacer un cronograma y que diga claramente en qué fecha va llevar el gas a la provincia de Palpa.

Otra situación que tenemos que informar es que es una gestión que iniciamos al inicio casi de este Gobierno Regional y empezamos a trabajar fuertemente con la Dirección de Turismo y ya estamos a puertas de lograr que en Palpa se aperture una zonal de la Dirección Regional de Turismo puesto que Palpa es una de las provincias que tienen mayor cantidad de recursos, pero hay que poner las cosas en valor para que sean atractivos turísticos, entendemos que es vital que esta zonal de turismo se aperture en Palpa. También hemos estado trabajando un tema que hemos asistido a una reunión de la Mancomunidad de Municipalidades del Sur de Tacna hasta Ayacucho MANSUR en donde se adherido la provincia de Palpa el día 20 de mayo y esperamos que esa unión de la provincia de Palpa, con todos los hermanos de las zonas de las cabezadas pues traiga beneficios y desarrollo mutuo para todos; entonces esos son los puntos que queríamos informar Consejero Delegado y también un poco preocupado porque nosotros con fecha 30 de abril más o menos hemos preparado, pedimos que se forme una comisión investigadora en cuanto a los hechos que han trascendido en prensa regional y que estarían involucrando a muchas personas en actos de corrupción, entonces en salva guarda que puedan estar involucrándose también necesariamente muchas honras y lo dijimos y lo ratificamos manchar una honra es muy fácil, resarcir la honra dañada es muy difícil, por ello es que creemos que es vital señor consejero y que se tenga que tomar en esta reunión de este Pleno la determinación de una vez de conformar la comisión investigadora para determinar e individualizar responsabilidades en salvaguarda de las personas que quizás también injustamente estén siendo (ininteligible), muchas gracias consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece su informe señor consejero. ¿Algún otro consejero que quiera informar al Pleno por favor?.

Tiene la palabra consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Yo Consejero Delegado, pido el uso de la palabra, saludo principalmente a las autoridades presentes de las diversas municipalidades provinciales de la región Ica, a los señores asistentes y prensa en general.

Solicité al Gobernador Regional que se informe los funcionarios de la alta dirección las proyecciones de las obras programadas por la actual gestión del presente año, quisiera que tomara en cuenta a efecto de que se informe cuáles son las obras programadas, qué provincias van a ser las beneficiadas en este año y poder fortalecer el trabajo conjunto con el gobierno regional y local, quisiera saber si tiene conocimiento usted sobre el pedido y si el funcionario idóneo va acercarse para informar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Si consejera Dery, el día de hoy se va informar con respecto a estos temas, todos los temas que se han estado viendo en las sesiones anteriores ya tienen conocimiento los gerentes correspondientes y esperemos que el día de hoy que se presente ya se le ha avisado con anticipación, gracias por su informe.

La Consejera GONZÁLES: Por otro lado, se ha solicitado, hay un proyecto de la I.E. CAP. FAP José Abelardo Quiñones del distrito de Túpac Amaru la Villa en la ciudad de Pisco. Hay un proyecto de Mejoramiento de Mejora Educativa, este proyecto se encuentra actualmente en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aprobado el proyecto, lo que la consejería de Pisco ha solicitado respetando el alto cargo jerárquico de nuestro Gobernador Regional, se ha solicitado la audiencia respectiva con estas entidades con la finalidad de fortalecer la gestión y que este proyecto sea considerado dentro del presupuesto del Estado y que Túpac Amaru la Villa sea beneficiado. También se le ha hecho llegar copia de este proyecto en coordinación con el alcalde de la Villa a los consejeros miembros de la Comisión de Educación, a efectos que viaje la delegación a la ciudad de Lima y formulemos y fortalezcamos este gran proyecto que va a beneficiar a Pisco pero es más, este proyecto va a tener fondos del Estado más no del Gobierno Regional, me gustaría que a través de un pronunciamiento del Pleno Consejo reiterar al Gobernador Regional para que reitere el pedido de audiencia con los

funcionarios respectivos y con la finalidad de poder obtener este año la viabilidad de ese proyecto señor Consejero Delegado, compañeros consejeros.

Por otro lado, he solicitado al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional, el pronunciamiento legal sobre el beneficio de pago preferencial realizado en la Ugel Pisco hacia la Sra. Eva Solange Hernández cuyo trabajador en el área del personal y asesoría legal ha sido beneficiado por una resolución emitido en el año 2014 por un pago diferencial de 42 mil soles. La historia es cierta señor Consejero Delegado, señores presentes, hay deudas en el sector Educación, hay deudas no solamente de Pisco hay deudas del sector Educación en Chíncha, Palpa y Nasca pero que es lamentable y cuestiono duramente que el personal administrativo de confianza de la Ugel Pisco, ellos sí se paguen sus deudas y los profesores que dedican más de 8 horas de su tiempo, auxiliares de educación, personal administrativo, personal de complemento no se le pague y se le cancele, se le amortice a través de un cronograma irrisorio y burloso un pago tan mínimo insignificante 100, 500 soles mientras que a una funcionaria a la cual he pedido que aperture el Órgano de Control Institucional un proceso de investigación si decida y se apruebe una resolución por 42 mil soles, entonces señor Consejero Delegado pido a usted y al Pleno de Consejo que fortalezca estos procesos de investigación donde se da carta abierta y se demuestra con medios probatorios el beneficio que se da a los trabajadores de confianza de una entidad que representamos nosotros, fieles custodiadores del buen trato y la forma equitativa con la que pueden ellos accionar. Por tal motivo, solicito al Pleno de Consejo que se solicite a la brevedad posible con carácter perentorio que se pronuncie el Órgano Institucional y quiero también que me demuestre cuáles son los recursos que ellos han asumido para el pago preferencial de esta trabajadora.

El día 20 la Comisión de Producción se reunió en la sede de la Dirección Regional de Producción en donde se llevó uno de los temas muy importantes que es proponer la elaboración del convenio del estudio para lo que es la creación y la construcción de un laboratorio de recurso de Concha de Abanico en la región Ica. El sector pesca artesanal ha sido el sector más olvidado señor Consejero Delegado durante muchos años, la fuente de trabajo de mis hermanos pescadores nunca ha tenido la atención debida de los gobiernos regionales y hoy preocupado el Gobernador Regional, miembros de la comisión de Producción estamos fortalecidos y estamos pronunciando que se cree y se construya un laboratorio del recurso Concha de Abanico que va a beneficiar a todos los pescadores dedicado a la maricultura, por ese motivo solicito a usted

señor Consejero Delegado que es el momento de que el Pleno de Consejo, el Consejero Delegado nos refuerce con la logística para poder realizar un trabajo de campo desde Chíncha a Marcona y poder hacer los estudios correspondientes con las entidades de IMARPE, INRENA, PRODUCE de la ciudad de Lima, es lo que tengo que informar al Pleno de Consejo señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Dery, tenemos la presencia de la Directora Regional de Educación, la Directora María Madrid creo que ya tomó conocimiento lo que ha informado la consejera para que tome cartas en el asunto. ¿Algún otro consejero que quiera participar y dar el informe?.

El Consejero TRINIDAD Sí señor Consejero Delegado muy buenos días a todos los presentes.

Consejero Delegado tengo que informar que el día 17 de mayo hemos realizado una visita a una zona alto andina apoyando a la inquietud de los alcaldes de la provincia de Nasca de los distritos de Changuillo e Ingenio. En lo que se refiere a un futuro proyecto de una represa llamada Huayacallanga, a las alturas en el distrito de Ocoña dentro de la jurisdicción de la provincia de Lucanas, Ayacucho.

En el mes de marzo aproximadamente en los distritos de Ingenio y Changuillo se incorporaron a la Mancomunidad de los distritos del Sur de Lucanas, Ayacucho conformado por 13 distritos quienes han priorizado y han cerrado filas para hacer realidad la ejecución de un proyecto llamado la represa Huayacallanga reitero que está en la zona de Ocoña, en la zona de Soncoche. El 17 de mayo realizamos una visita juntamente con los funcionarios del PETACC a quienes hemos acudido para que nos apoye a los estudios correspondientes toda vez que el PETACC es el encargado de realizar los estudios de los recursos hídricos o en todo caso de los proyectos hídricos de la región. Nos entrevistamos con el Ing. Murguía quien inmediatamente manifestó su predisposición y quiero destacar su apoyo para que esta inquietud vaya digamos encaminándose y que este proyecto que va a solucionar el problema del agua de cinco distritos en las zonas de Ocoña, San Pedro de Palco, igualmente Otoca, Ingenio y Changuillo se haga una realidad. La visita inspectiva que se realizó el día 17 de mayo contó con la presencia de todos los alcaldes de los distritos mencionados y también la presencia del alcalde de Palpa, el Sr. Justo Mantilla, el Presidente de esta Mancomunidad

llamada (ininteligible), el Sr. Montoya Cantoral, en esta oportunidad que los funcionarios o técnicos del PETACC hicieron un reconocimiento de la zona llamada Huaycallanga que es un vaso natural, en donde la naturaleza ha sido realmente prodigiosa, bastante generosa y prácticamente ha realizado una represa natural que solamente pasa a complementar evidentemente con un trabajo digamos de una compuerta que esto se vería para que de alguna manera se reciba el agua. Según los cálculos iniciales realizados por los técnicos en esta área aceptaría reservando más o menos la cantidad de 40 millones de metros cúbicos de agua, por lo cual estaría reitero solucionando el problema de recursos hídricos que se necesitan estos cinco distritos sobre todo los distritos de la costa, en este caso Ingenio y Changuillo; de tal manera, que nosotros comprometidos con este tipo de proyecto porque entendemos que hay que impulsar los sectores productivos sobre todo el de agricultura para tratar de solucionar los problemas sociales que aquejan a nuestras provincias y a nuestra población hemos apoyado precisamente estas inquietudes e iniciativas y pongo en conocimiento del Pleno de Consejo Regional que se está iniciando prácticamente las gestiones y acciones con la finalidad de que este proyecto sea materializado en un tiempo más adelante, de tal manera que esperemos también más adelante el apoyo del Consejo Regional para que este proyecto realmente sea una realidad, muchísimas gracias consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Eleodoro Trinidad, bueno yo creo que es importante lo que acaba de manifestar Eleodoro y creo que se está trabajando y se está viendo el interés de que se está coordinando de las autoridades competentes y yo creo que merece todo el apoyo del Pleno de Consejo para que se materialice lo más pronto posible lo que ellos están manifestando.

La Consejera CARTAGENA: Buenos días con todos, Consejero Delegado, señores de la prensa, compañero consejero, voy hacer un pequeño resumen de mi trabajo que he estado haciendo en mi provincia.

Bueno mi trabajo como presidente de la Comisión de Turismo he visitado los diversos lugares turísticos de la provincia, asimismo he supervisado la entrega de la maquinaria pesada como volquete, cargador frontal del GORE hacia los distritos de Grocio Prado, Sunampe, Pueblo Nuevo y ayer jueves he ido a Chíncha Baja con el gerente sub regional de Chíncha, hemos hecho entrega de maquinaria para los trabajos de limpieza de las calles y recojo de escombros.

Para informar también la supervisión del Centro de Salud del Centro Poblado San José del distrito de El Carmen, quienes requieren implementación total de equipos para atención a la población.

Asimismo también he participado en las actividades de las Bodas de Oro de 50 años de la facultad de Veterinaria sede Chíncha de la Universidad San Luis Gonzaga en representación del Gobernador Regional Fernando Cilloniz.

He tenido reunión con la Directora del Instituto Superior Pedagógico de Chíncha, con la finalidad de escuchar su pedido de infraestructura, necesitan muchas cosas los alumnos.

Participé en la reunión sobre el tema del agua de Cuencas San Juan Chíncha en las selecciones de los documentos.

También he tenido reunión con todos los alcaldes de la sede provincia de Chíncha y los Directores de la Dirección Regional Zonal donde asistió el Gobernador Regional.

Ayer también he participado en la entrega de mochilas, el día lunes a los alumnos de los colegios en Chíncha en donde es un buen aporte a la Educación.

El día de ayer a las cinco de la tarde estuve en reunión con el alcalde provincial de Chíncha, la Directora de la Ugel y el gerente del GORE-ICA sede Chíncha, con la finalidad de coordinar el tema del Día de la Identidad e Integración Cultural de las provincias de la región, eso es todo lo que tengo que informar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Esther Cartagena, su trabajo silencioso que es un buen aporte para la labor de la población. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, muy buenos días a los consejeros regionales, buenos días a los señores alcaldes aquí presentes, a nuestro alcalde provincial, muy buenos días a todos los asistentes y al periodismo en general. Señor Consejero Delegado procedo a informar lo siguiente:

Lamentablemente y de manera reiterada se ha estado solicitando la labor de Desarrollo Social en un aspecto que es primordial para nuestra región, el Plan Regional de la Infancia y la Adolescencia y que en la actualidad no lo tenemos, lo que significa que en el Plan del Perú Ica se encuentra totalmente en blanco porque a la fecha no se ha entregado este plan que es esencial y

fundamental para el desarrollo de nuestra región en cuanto a la infancia y la adolescencia se refiere.

Igualmente, debo de manifestarle a usted que en la actualidad no se ha derivado hacia el Pleno del Consejo ni el ROF ni el MOF y esto debió darse tiempo atrás y lamentablemente hoy nos quedamos realmente sorprendidos dado de que se está aplicando el nuevo ROF a una serie de contrataciones que viene a ser totalmente ilegales porque se está tratando aquí de confundir, es decir hay una serie de contratos de locación señor Consejero Delegado si usted fuera tan amable de mirar, aquí está la documentación y que lamentablemente se está haciendo abuso de ello porque están aplicando este contrato de locación con el nuevo ROF que ninguno de nosotros como miembro del Pleno tenemos conocimiento de ello; por lo tanto Consejero Delegado, hago a usted y al Pleno de conocimiento sobre qué y cuál es la situación por la que estamos atravesando, hay un desconocimiento reitero total y absoluto sobre la modificatoria o el nuevo ROF que pretenden estos funcionarios pues aplicar al gobierno regional y que lo están haciendo reitero de los contratos de locación sin respetar el ROF actual, eso es por un lado.

Por otro lado también debo de informar a usted, que existen problemas y persisten los problemas en el CLAS de Santiago Consejero Delegado, al cual también le hice llegar la ocupación que había en el CLAS de Santiago, en el CLAS de San Juan Bautista y en el Clas de Pachacútec.

Asímismo hago de conocimiento e informo de que aún falta el Plan Operativo Institucional que falta la parte legal para que sea operativo al 100%.

Igualmente debo de informar de que en Turismo se han venido dando nombramientos totalmente ilegales que están más allá de lo debido y que ha traído como consecuencias nefastas actitudes tanto críticas de la prensa como justamente como un ciudadano común.

Igualmente, quiero hacer de su conocimiento e informar que la elección del Procurador ha sido totalmente ilegal, es decir el nombramiento ha sido totalmente ilegal porque no habido transparencia absoluta en el proceso que se llevó a cabo para la evaluación de cada uno de estos profesionales en cuanto a derecho se refiere y para ello señor Consejero Delegado ya yo he presentado una serie de documentos sustentatorios en los que baso justamente la ilegalidad en el nombramiento del Procurador.

Asímismo de informar a usted que oh casualidad el Dr. Castañeda actualmente nombrado Procurador del Gobierno Regional había sido nombrado también como asesor cobrando S/. 7,360.00 en su oportunidad, asímismo tres mil y tantos más y 8 mil soles aproximadamente de soles más,

La documentación la tengo acá a la mano señor Consejero Delegado también, lo que significa que sobrepasa más allá de las 3 U.I.T. indicando pues realmente que quiebra realmente la norma vigente.

Asimismo Consejero Delegado, debo de hacer de vuestro conocimiento y del Pleno en general de que tuvimos una reunión para ver el tema del Plan Regional de Seguridad Ciudadana, una exposición clara y contundente, pero que estamos aún en blanco en la región Ica porque falta informe legal, nuevamente el entrapamiento es en legal, yo quisiera que el Dr. Terquino o Tarquino me parece más terquino que nada no se presenta, ¿qué es lo que sucede con este señor?, supuestamente le debería de dar la agilidad que compete a los trámites documentarios pero no lo ha hecho y otra vez más vemos que la región Ica se encuentra en falta, en blanco y eso está atrasando totalmente un proceso que es necesario y fundamental para nuestra región.

Asimismo debo de manifestarle a usted Consejero Delegado y al Pleno del Consejo, que se vienen dando una serie de situaciones sumamente extrañas en el gobierno regional como el despido arbitrario, la cancelación arbitraria de la noche a la mañana del personal que vienen laborando 15 y 20 años en nuestro Gobierno Regional que tiene la capacidad suficiente, que ha tenido reconocimiento por su labor nacional que hoy por hoy se encuentra contra la pared porque le dijeron hasta luego gracias, señor aquí el gobierno regional ha invertido dinero en la capacitación del personal, el gobierno regional ha invertido tiempo y el gobierno regional ha sido justamente reconocido a través de estas personas; entonces señor Consejero Delegado, esto debiera de darse una investigación seria y solicito las explicaciones del caso por qué se han tomado estas medidas drásticas de despidos arbitrarios diría yo, claramente y contundentemente sin tener en cuenta justamente el currículum vitae, el esfuerzo, el sacrificio y la dedicación sobre todo la camiseta que siempre lo han tenido bien puesta por un gobierno regional.

Igualmente debo de manifestarle a usted, de que recibí la visita del Sindicato los señores que conforman el sindicato de Agricultura quienes se han sentido realmente maltratados, humillados y están en total desacuerdo con las medidas tomadas en relación con lo que se viene llevando a cabo en la Dirección Regional de Agricultura y que tengo entendido Consejero Delegado le han hecho llegar a su despacho justamente este malestar y esta situación por la que ellos vienen padeciendo y que ya han puesto su voz en alto y que requieren ser escuchados a la brevedad posible para evitar mayores medidas de fuerza.

Igualmente Consejero Delegado, debo de manifestarle a usted de que en el Hospital Socorro se llevó a cabo una convocatoria, convocatoria que realmente ha dejado mucho que desear porque se ha detectado Consejero Delegado de que han habido documentos falsos dentro de la presentación de aquellas personas que participaron en los concursos y que han sido pues nombramientos realmente indebidos porque cómo es posible que una persona que tiene años de experiencia, que ha participado en este concurso, que ha respondido adecuadamente, que ha pasado excelente en la entrevista ocupe quinto y sexto lugar mientras que la otra ni siquiera asistió y ocupa el primer lugar y esto señor consta en los videos, consta a través justamente de la documentación que tiene el Fiscal de Prevención del Delito que por iniciativa personal puso justamente su apreciación sobre cada una de las personas que iban a ser evaluadas, y que él en un recuadro aparte señaló claramente quiénes estaban realmente con la capacidad para poder asumir el cargo que hoy ostenta.

Igualmente Consejero Delegado, como usted es parte justamente del Hospital Socorro creo que es doble su responsabilidad y su compromiso con la ciudadanía de ver qué es lo que está sucediendo porque hay muertes que se vienen dando y que nadie, nadie responde ante ello no hay un responsable y señor Consejero Delegado no estamos hablando de productos de belleza, no estamos hablando de artículos, no estamos hablando de objetos, estamos hablando de seres humanos que mueren y no hay un responsable que ejemplarmente sea sancionado, creo que aquí amerita realmente que se tome todas las medidas del caso.

Asimismo debo de manifestarle a usted de que hay un control de asistencia aquí en el gobierno regional y este control de asistencia señala claramente de que el ingreso debe de ser a las 7:45 a.m. entonces no entendemos por qué al menos quien le habla, que gente recientemente contratada llega a las 9 de la mañana, o sea aquí no hay un orden, no hay un respeto, no hay una instancia, ninguna sanción, los nuevos contratados por esta gestión están ingresando a las 9 de la mañana cuando acá hay un reglamento, hay un orden, hay una disciplina y yo creo que aquí la norma y la ley para todos es el corte por igual no puede haber diferencia alguna, eso es por un lado. Igualmente el Jefe de Personal señala claramente acá quien haga o quien haga sus veces es el responsable de asegurar que la hora registrada en los relojes marcadores de tarjetas correspondan a la hora oficial y que las tarjetas de control permanezcan en los casilleros correspondientes; entonces estoy hablándole con la documentación en mano la cual sacaré copia para hacerle llegar a usted, igualmente para que se sepa adecuadamente cómo es el tema

también de la tardanza en cuando al ingreso al centro de trabajo y las horas establecidas.

Asimismo Consejero Delegado, debo de informarle a usted y al Pleno que para ocupar justamente el cargo en la Oficina de Programación de Inversiones debe ser el siguiente perfil, contar con un grado de Bachiller o título profesional en Economía, Administración o en Ingeniería o carreras afines y hoy por hoy contamos con una abogada y yo pregunto ¿por qué?, ¿tiene acaso algún conocimiento?, claramente la ley y la norma lo estipula.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Nora Barco, disculpe que le interrumpa, vamos a ceñirnos al tiempo, aquí tenemos la presencia de los alcaldes y más bien le quería pedir, yo creo que usted está haciendo unos informes en la cual hay que tener mucho cuidado con lo que se está diciendo, yo creo que lo que refiere a esta documentación hágala llegar a la consejería delegada para hacer los trámites correspondientes, usted está hablando de negligencia médica, yo sé que hay una comisión en el hospital que está viendo, se ha enviado los informes a la Dirección Regional de Salud, hay que tener mucho cuidado antes de emitir unos informes sin el sustento que avalen lo que usted está diciendo.

Con respecto al concurso que ha dicho, sí bien es cierto es parte de una comisión también se está evaluando, hay una Comisión de la Dirección Regional de Salud que está evaluando esto, todos estos documentos me gustaría que nos haga llegar, yo creo que tenemos el ente correspondiente para canalizarlo y que se investigue, yo creo que estamos para investigar y también sancionar hechos que no se hicieron en la gestión anterior, yo tengo que poner en el tapete esa situación de que acá han habido muchas cosas en la gestión anterior no se han hecho y sin embargo en esta gestión se quieren corregir, entonces vamos a ponernos de acuerdo en el tiempo primero que nos corresponde, yo creo que sabemos nosotros nuestro Reglamento Interno, sabemos el tiempo y por favor debemos ceñirnos al tema, yo creo que los informes son importantes, creo que cada uno de nosotros debemos informarnos pero siempre con esa salvedad documentariamente para nosotros tenerlo porque nosotros no podemos levantar nosotros acusaciones o informaciones que de repente están cayendo en el vacío como la señora está manifestando.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, agradezco esa aclaración para reiterarle justamente las muertes que se han venido dando en el Hospital

Socorro, han sido de conocimiento público y estoy solicitando se investigue y se sancione de manera ejemplar a las personas responsables por las pérdidas de vidas humanas porque son los familiares quienes han venido a buscarme justamente reclamando esta situación y lógicamente no pueden caer en vacío, porque reitero no estamos hablando de artículos de belleza sino de vidas humanas eso es por un punto sí me permite.

En el otro aspecto, tengo la documentación le agradecería a usted señor Consejero Delegado ser parte para el envío de esta documentación y que el Fiscal de Prevención del Delito nos emita justamente copia de todo lo actuado en su oportunidad cuando se llevó a cabo esta evaluación del Hospital Socorro en donde sí existieron irregularidades y se ha detectado documentación falsa, le haré llegar a usted justamente la documentación aquí sustentatoria para la investigación que su comisión de Salud hará correspondiente, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece, ¿algún otro consejero que quiera dar algún informe?. Consejero Víctor Jave por favor.

El Consejero JAVE: Buenos días Consejero Delegado, colegas consejeros, autoridades presentes.

Para informar que la consejería de Chíncha, nuevamente ha reanudado las conversaciones con la minería Milpo sobre dos proyectos de obras por impuesto en la cual es un puente y un centro educativo en el distrito de Chavín.

De otro lugar por una información que solicité al Gerente de Infraestructura en la cual está considerando 05 proyectos viables para que puedan ejecutarse en la provincia de Chíncha, es un poco incómodo que por conocimiento la provincia de Chíncha tiene más de 16 proyectos viables y hoy en día solamente están considerando 05, esperamos tener la presencia del Gerente de Infraestructura luego para que él nos pueda informar y nos pueda sustentar y también informar de que un proyecto en el suscrito de Tambo de Mora, hoy en día por conversación con el Gerente de Infraestructura está siendo sobrevalorada con medio millón de soles más; entonces esperemos tener presente al Gerente de Infraestructura y al Gerente de Presupuesto para que nos pueda dar una explicación.

Luego, como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial nos llegó a nuestro despacho para poder aprobar el Plan Operativo, en la cual con mí colega consejero y parte de la comisión nos sustenta con un

informe legal, nuevamente caemos en lo mismo, este bendito informe legal en la cual tenemos que nosotros regresar al área competente para nosotros poder trabajar y poder traerlo acá en Consejo para aprobarlo.

Luego hemos tenido una reunión con representantes del Ministerio del Ambiente sobre el proyecto de desarrollo de capacidades (cambio de video) el ordenamiento territorial que lamentablemente hoy en día si queremos desarrollar, queremos generar trabajos, proyectos en diferentes provincias o región, tenemos que empezar por ahí, el ordenamiento territorial en la cual su proyecto fue elaborado por el gobierno regional que hoy en día lamentablemente no hay una buena comunicación con el Ministerio del Ambiente ya gracias a la insistencia del Ministerio del Ambiente se ha podido llegar a las conversaciones. También informarles que el Plan Hídrico del agua de la región, también ha llegado, no sustenta como parte de la comisión, todavía no podemos emitir un informe correspondiente como comisión que nos corresponde, eso es todo Consejero Delegado.

III. PEDIDOS

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Víctor Jave.

Bueno creo que pasamos a la próxima estación de Pedidos. ¿Algún consejero que tenga que hacer algún pedido por favor?. Tiene la palabra consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado con el debido respeto, han transcurrido 60 días y aún no tengo respuesta sobre el pedido de la consejería de Pisco que Contraloría General de la República intervenga la Ugel, me gustaría que se tome la seriedad del caso y que se retome este pedido porque es necesario demostrar la transparencia del trabajo que debe realizar esta central en el sector Educación en Pisco, Pisco merece respeto y merece que nosotros una nueva gestión mostremos la transparencia en nuestro trabajo.

Asimismo, el pedido que hasta la fecha no se ha hecho llegar a la presidencia de la comisión de Producción el informe del Ministerio de la Producción de la ciudad de Lima con relación a la cantidad de tonelaje que ha extraído la flota industrial cuando se aperturó la Resolución Ministerial N° 05-2015 sobre la pesca exploratoria del recurso Bonito, todavía no se ha hecho llegar.

También un pedido, Pisco perdió la oportunidad de recuperar el desembarcadero de Laguna Grande programado el 05 de mayo del presente año, dado que en

dicha diligencia la inasistencia del Procurador motivó a que el Fiscal suspendiera, ahora tengo la resolución donde se ha realizado una reprogramación por parte del Poder Judicial de Pisco y se está reprogramando dicha audiencia para el 20 de junio, espero contar con la presencia del actual Procurador, del asesor legal de la Comisión de Producción, con el Fiscal correspondiente, con DIREPRO, con la finalidad de recuperar este Desembarcadero. Este desembarcadero para que tengan conocimiento señor Consejero Delegado, el Pleno del Consejo y señores asistentes se encuentra en la clandestinidad, sin control, sin supervisión, sin ningún accionar de protección de la sostenibilidad de nuestros recursos, es urgente que el gobierno regional recupere esta infraestructura y por ello necesito que se tome la atención respectiva.

Pedirle nuevamente que el Presidente Regional oficie con carácter perentorio la audiencia con el área de Infraestructura para acelerar el proyecto de la I.E. José Abelardo Quiñones, que va a beneficiar a toda una población, hoy en día los niños está estudiando en un ambiente calamitoso con fibra de vidrio, ahora ha pasado ya la hora del calor pero que es un ambiente que no brinda las condiciones en dry wall, en Eternit que verdaderamente no brinda las condiciones para que nosotros no estamos en la época de desarrollar el sector educación en estas condiciones que no son tan óptimas para la población estudiantil señor Consejero Delegado.

Por otro lado, invocar a los miembros de la Comisión de Educación que también asuman la responsabilidad de apoyar el proyecto de Pisco de José Abelardo Quiñones y que se le dé toda la logística señor Consejero Delegado, no se nos da la logística, el apoyo para el trabajo de las comisiones y queremos fortalecer ese trabajo pero con la logística respectiva que nos debe de otorgar el gobierno regional.

Reiterar el pedido de la investigación de la trabajadora de la Ugel Pisco, por los privilegios que se le ha brindado con este pago diferencial por más de 42 mil soles, que espero ya que está presente la señora Directora de la DREI, esclarezca esta situación porque Pisco merece un trato equitativo, el personal que trabaja en Pisco tiene su alta jerarquía, su alto cargo funcional y es lamentable que los profesionales, profesores y auxiliares sean marginados por los funcionarios que trabajan en la Ugel, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General, yo creo que tome nota de los pedidos y hay que volverlos a

reiterar en el caso de que no se haya recibido la respuesta señor Secretario General por favor que conste en actas, yo creo que 60 días es más que suficiente y mucho tiempo para no emitir una respuesta. Consejero Víctor Hugo.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado gracias, bueno yo quiero en esta sección pedidos hacer de conocimiento sobre todo del señor Gobernador Regional y de todos los que con él son los tomadores de decisiones en esta entidad del Estado.

Que con fecha 19 de mayo del presente, los suscritos aquí firmantes pobladores del sector La Capilla distrito Santa Cruz, provincia Palpa, región Ica, venimos a denunciar antes las autoridades descritas líneas arriba y ante la opinión pública general el desabastecimiento de agua potable que viene afrontando desde hace cuatro meses nuestro histórico y pujante distrito, como producto de la irresponsabilidad de la empresa que viene ejecutando una obra en la zona, la misma que ha ocasionado la ruptura y colapsamiento de las tuberías que transportan el valioso líquido elemento como es el agua potable. La empresa ejecuta la obra por encargo del Gobierno Regional de Ica, hecho que motiva la inercia de la autoridad municipal local que anuncia no contar con el presupuesto necesario para sumir los daños causados por la empresa contratista. En tal sentido, el Gobierno Regional de Ica, deberá emplazar a dicha empresa para que cumpla con reparar y reponer el elemental líquido que le está faltando en estos momentos.

Por lo tanto señor Consejero Delegado, yo solicito inmediatamente que el Gobierno Regional tome las acciones pertinentes porque el distrito de Santa Cruz y hemos conversado, hemos sentido y hemos palpado que la desesperación de la población y también de su alcalde Fermín Quichica quien pese a tener toda la voluntad, por desgracia no cuenta con los recursos y tampoco es una responsabilidad netamente de él porque es una responsabilidad en todo caso, es una irresponsabilidad de la empresa que está llevando a cabo esta obra por encargo del Gobierno Regional, entonces el gobierno regional como entidad está financiando esta obra, tiene toda la posibilidad de emplazar a esta empresa y que se reponga ipso facto desde ya inmediatamente porque la población de Santa Cruz no puede seguir sufriendo más señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Estamos tomando conocimiento lo que está pasando en Palpa. Consejero Lucho Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Muy buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, señores periodistas y autoridades.

Disculpándome por la tardanza, es honorable reconocerlo, muchas gracias por ese gesto de todos.

Quisiera hacer dos pedidos, me parece muy importante porque el gobierno regional tiene que mirar y entender que vivimos en la ciudad de Ica y el alcalde que me da mucho gusto que está presente Carlos Ramos Loayza, alcalde provincial de Ica, el 19 de mayo de este año ha presentado una documentación para hacer un convenio marco y el pedido que sería para todos nosotros importante, que de una vez este convenio marco se ejecute Consejero Delegado está en sus manos como representación de todos los consejeros solicitar este primer pedido.

El segundo pedido sí es cierto que nuestra región está con 0.5 de gasto y teniendo a la provincia que representa al alcalde Carlos Ramos Loayza, teniendo varias cosas que hacer yo creo que sería una buena acción que se apruebe ya de una vez el presupuesto que han estado solicitando para hacer una serie de trabajos que creo que así como se le ayuda a las diferentes provincias también el departamento de Ica o la ciudad de Ica, también tiene que hacerse merecedor siempre y cuando vaya por la línea correcta, ese es el segundo pedido.

Quiero mencionar por ejemplo la limpieza pública, sí es cierto que hay muchas deficiencias que también tiene que apoyar el gobierno regional, eso es todo Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General, por favor tomo nota el pedido del consejero Tordoya, al menos no teníamos conocimiento.

El Consejero TORDOYA: Sí lo ha presentado ya en fecha 19 de mayo del 2015 para el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad Provincial de Ica.

El segundo pedido en atención a Carlos Ramón Noda Yamada Asunto: Aprobación de Presupuesto, y aquí le voy hacer llegar a usted dice sería el

primer punto que ya está trabajado Mejoramiento de Pistas y Veredas Abraham Valdelomar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias Lucho aquí tengo la documentación. Consejero Víctor Hugo Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado un minuto nada más, yo en esta estación de Pedidos quisiera hacer un pedido ante el Consejo voy el día de hoy pueda acordar, hacer una Moción de Saludo un reconocimiento a Lorella Praeli, íqueña como todos nosotros porque ha sido recientemente llamada a trabajar al lado de la campaña ya de la probable candidata como es Hillary Clinton, entonces Lorella Praeli yo creo que es una íqueña que va dejar muy en alto el nombre del Perú y sobre todo la región Ica y es creo necesario reconocer a todos los íqueños que dejan en alto esta tierra y qué mejor ella que va a ser la representante en todo caso de la candidata Hillary Clinton para contactar o jalar el voto latino en los Estados Unidos, entonces quizás el sustento legal le voy hacer llegar a usted sobre todo Dr. Edwin Espinoza para sacar un reconocimiento en ese sentido.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Es importante, sería bueno analizarlo Víctor Hugo con el sustento necesario para hacerlo un reconocimiento especial. ¿Algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?. Consejera Nora Barco, por favor.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, ya estamos en el estadio de solicitudes, quiero pedir por su intermedio Consejero Delegado que de una vez por todas se respete lo que ha definido tanto el Poder Judicial como las instancias pertinentes del Gobierno Regional, en relación al nombramiento del Dr. Víctor Gonzalo Portilla Rodríguez que tengo entendido usted también tiene conocimiento de ello, dado de que es una situación que viene dándose ya en mucho tiempo atrás y que las instancias pertinentes han hecho el pronunciamiento, no sabemos ahora el por qué se está evitando esta situación y que está yendo en contra de los derechos del Dr. Víctor Gonzalo Portilla Rodríguez, que según manifestaciones del propio doctor señaló de que la documentación que derivó a mí despacho lo ha hecho igualmente hacia su despacho como Consejero Delegado.

Igualmente Consejero Delegado solicito a usted y por su intermedio de que nos expliquen el por qué a raíz de estos sueldos o planillas doradas qué o cómo van a garantizar que el presupuesto llegue adecuadamente hasta fin de año del 2015.

En segundo lugar, solicito igualmente que lo he venido haciendo desde el mes de enero y hasta la fecha no he tenido respuesta alguna, ¿quiénes son los beneficiados por el PNUD, quiénes son los beneficiados por el FAG, quiénes son los beneficiados por SERVIR, hasta el momento Consejero Delegado no he recibido respuesta alguna a pesar de haberlo solicitado reiterativamente.

Igualmente, solicito que se dé respuesta a qué se ha realizado con los saldos presupuestales hasta ahora no me dan respuesta tampoco.

Igualmente, deseáramos saber y creo que esto es competencia de todos nosotros los consejeros, igualmente Consejero Delegado con el permiso del caso el por qué la Gerencia General asume el cargo también del Gerente de Desarrollo Económico anulando parte de la estructura orgánica del Gobierno Regional sin previa comunicación o debate dentro del Pleno de Consejo.

Igualmente Consejero Delegado, realmente llama la atención de que si estamos tratando de corregir en educación los errores que han habido tiempo atrás, por qué hoy por hoy sí se cuenta con presupuesto, supuestamente vemos de que en los periódicos y diarios de circulación regional salen fotografías como esta y por eso solicito a usted por su intermedio que la Directora Regional de Educación que tengo entendido se encuentra aquí presente tome cartas en el asunto sobre el I.E. N° 325 que se encuentra en San Juan Bautista y que los padres de familia de manera reiterada vienen reclamando apoyo porque se encuentra realmente como usted verá entre esteras en una situación caótica. Por otro lado solicito igualmente Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Otro pedido o está informando.

La Consejera BARCO: Estamos en el estadio de solicitudes.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Parece que estuviera informando.

La Consejera BARCO: Estoy pidiendo de que se tome cartas en el asunto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Porque el pedido es concreto.

La Consejera BARCO: Estoy pidiendo que la Directora Regional que se acerque al I.E. N° 325 de San Juan Bautista y que verifique in situ la situación porque el pedido de los padres de familia justamente es revertir esta situación por la que se encuentra este centro educativo sin dejar lógicamente también la parte humana.

Igualmente, solicito por su intermedio Consejero Delegado que usted conforma la Comisión de Salud que se indague y se investigue por qué el Dr. Anselmo Magallanes Carrillo que ha sido denunciado a través de medios periodísticos, ocupa hoy por hoy un alto cargo como jefe del departamento de Cirugía, lo dejó bajo su comisión y le estaré entregando la documentación debida no solamente periodístico sino la documentación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Los informes están llegando un poco tarde consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Seguramente, yo cumpla con las interrogantes que la población me trae.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Simplemente para aclarar, ya no está ocupando el cargo que usted menciona.

La Consejera BARCO: Me alegro que haya tomando usted cartas en el asunto a tiempo Consejero Delegado.

Por otro lado, aunándome a lo manifestado por el colega consejero Lucho Tordoya, efectivamente nuestro alcalde provincial Carlo Ramos Loayza, necesita del apoyo de su gobierno regional para poder cumplir con el compromiso que ha sumido con la ciudadanía en cuanto al Mejoramiento de Pistas y Veredas, el Mejoramiento de los servicios de Agua Potable y el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado que usted tiene ya conocimiento a través del documento que personalmente nuestro alcalde provincial le ha hecho entrega.

Igualmente, sobre el tema que manifestara nuestro colega Lucho Tordoya, sobre el tema Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, yo solicito a usted Consejero Delegado conveniente hacer una sesión extraordinaria específicamente y no dilatar más para poder de una vez por todas darle la viabilidad del caso dado de que son obras necesarias que la población está requiriendo y que le exija a nuestro alcalde provincial.

Igualmente Consejero Delegado para terminar solicito usted que por su intermedio se realice realmente una investigación en el Hospital Socorro Consejero Delegado y que se nos permita conocer los curriculum vitae de las personas que concursaron y que quedaron supuestamente calificadas para ocupar las plazas pendientes, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:

Le vuelvo a repetir ya la comisión está investigando, yo creo que para hacer los pedidos que amerita no podemos estar repitiendo lo que dicen los titulares de los periódicos, yo creo que nosotros como consejeros tenemos que ser un poquito más veraces en lo que estamos afirmando, definitivamente que nos ayuda los informes periodísticos pero nosotros hemos estado en la fuente consejera Nora Barco, al menos yo particularmente que integro en la comisión de Salud y no solamente me estoy preocupando por estos temas, sino en otros temas que ya estamos coordinando, no solamente en los hospitales de acá de Ica sino también en los hospitales de la región, en su debida oportunidad vamos a dar nosotros los logros, los frutos, no me gusta a mí decir lo que estoy haciendo sino dar ya los resultados porque una cosa es investigar, llegar a la fuente y decir lo que está haciendo los resultados que hemos encontrado, por ejemplo en el Hospital Regional hemos visto de que una ambulancia que está abandonada en Parcona ha sido remolcada a la ciudad de Lima, no sabemos el por qué el motor desapareció, los equipos de rayos X, el Hospital Regional hace 4 años, a la cual ha habido una gestión de aquí el gobierno regional favoreció por intermedio de quienes estaban en ese entonces porque también aquí tenemos y eso permítame decíles que tenemos funcionarios de la gestión anterior, tenemos servidores públicos que se han prestado en hechos irregulares, hechos de corrupción y eso tampoco nosotros no podemos dejar de lado porque existe, porque así como hay muy buenos trabajadores también hay de los malos y que en su debida oportunidad vamos a tener que denunciarlo, no lo digo ahora pero estoy dando la voz de alerta, porque sé quiénes son y estamos

detrás de eso porque aquí nosotros no tenemos por qué conciliar con nadie, nuestra función no es esa consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, si usted me permite y para no caer en un diálogo porque se vería mal en un Pleno de Consejo pero tengo la obligación de responderle porque definitivamente usted no conoce mi trayectoria porque he sido una fiscalizadora permanente, constante y sobre todo incisiva con las pruebas contundentes del caso.

Por otro lado Consejero Delegado, debo de manifestarle a usted de que si bien es cierto he traído justamente estas notas periodísticas lo he traído porque han sido familiares o personas inmersas en relación a estos como es el caso de la denuncia del Hospital Regional para que no solamente se tome en cuenta lo que ha acontecido, o sea justamente para no caer ambivalentemente en hacer duplicidad de funciones, sería conveniente que usted a través de su Comisión de Salud que usted la preside nos informe al Pleno de Consejo para esa manera nosotros como consejeros dar la respuesta adecuada y apropiada para aquellas personas que nos traen las denuncias y que nosotros también hemos procedido a investigar e indagar porque de esa manera también podemos nosotros combinar, intercambiar, intercalar las investigaciones del caso en la ayuda justamente también de la comisión y cumpliendo con nuestra función fiscalizadora, los que nos va a permitir a nosotros tener una idea global, exacta y precisa lo que acontece en dichos sectores.

La función que he tratado de hacerle entender a usted señor Consejero Delegado no solamente en esos hospitales, también camino por toda la región, que hay investigaciones y lógicamente se tiene que dar a conocer para hablar todos el mismo idioma y de esa manera encontrar a los responsables del caso, por eso es que me he atrevido reitero nuevamente a solicitar esto al Hospital Socorro porque propios, personal que labora ahí, personal que lo conoce a usted, justamente han pedido que sean investigadas toda esta convocatoria que se ha suscitado y que lógicamente a través de la documentación le voy hacer llegar a su despacho sobre la irregularidad que me ha llevado ahí y que estoy segura que usted dará un informe debido y apropiado en el momento oportuno, gracias.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite solamente un minuto. Hay una cosa muy importante que tenemos que tomar en cuenta y que exhorto a todos los consejeros regionales, nosotros no podemos cuestionar el trabajo de las comisiones, debemos ser respetuosos de cada presidencia de

comisión y de cada integrante de la comisión. Si tenemos los supuestos actos irregulares, entonces recopilemos la información sustentatoria, fehaciente para poder llevar al Pleno del Consejo para no dilatar el tiempo porque tenemos temas importantes que tratar. Es más señor Consejero Delegado, tengo antecedentes de documentación que no resalta una buena fiscalización la gestión saliente, los horrores y los errores cometidos en la gestión saliente, la falta de fiscalización y el silencio que realizaron muchos consejeros y una de ellas es nuestra compañera Nora Barco de Ica, no amerita ni califica su excelente fiscalización, la fiscalización se hace con resultados señor Consejero Delegado, por eso le pido a usted tiene que ingresar Contraloría a Pisco, tiene que ingresar Control Interno del GORE-ICA porque está ahorita en un silencio total en los hechos que pasan en Pisco.

Ahora hay otra cosa muy importante, que se respete el trabajo y los resultados de cada presidencia de la comisión porque los resultados están dados y usted ha tomado conocimiento de la presidencia de Salud, Producción, Turismo está tomando su trabajo y cada uno presidimos comisiones y vamos a ver los resultados productivos señor Consejero Delegado, invoco a mis compañeros a mantener el respeto de las comisiones y no caigamos en cuestionamientos vacíos que verdaderamente por papeles impresos o imprenta no existen los medios probatorios.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Dery Gonzáles. Consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Buenos días con todos colegas consejeros, amigos de la prensa, señores alcaldes, público en general.

Estoy totalmente de acuerdo con usted señor Consejero Delegado, es bonito hablar y decir estoy pidiendo informe, estoy haciendo esto y es que tenemos que fiscalizar es para eso que el pueblo nos ha elegido para esa función fiscalizar.

Segundo, que tenemos el encargo del Gobernador Regional que nos ha pedido aquí, quien en su campaña manifestó constantemente que él en cierto modo quiere terminar de erradicar la corrupción, para eso estamos nosotros, si bien es cierto en la sección informes supe decir lo que vengo realizando en la provincia de Palpa es porque también igual que usted quiero informar los frutos para poderlos decir porque no basta con pedir informes sino también hacer seguimiento a la información, ir a los lugares correspondientes, pedir los

informes in situ como lo hemos hecho como comisión de Salud y usted es testigo de ello y el consejero Víctor Hugo también y no sólo eso, he recibido el informe hacer las denuncias correspondientes en la que se encuentran hechos irregulares; por ejemplo en el hospital de Palpa, vengo haciendo seguimíento a denuncias de la gestión anterior, hechos que no fueron sancionados, hechos que no se hicieron seguimíento y que las personas hoy en día se presentan en el hospital y como dicen la mayor parte de los corruptos no pasa nada porque no hay sanción y esos hechos tiene que ser sancionados para que en la próxima vez estos señores que están acostumbrados a cometer hechos irregulares lo piensen dos veces antes de estar haciendo esto, eso es lo que tenía que informar señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, creo que ya vamos a desarrollar nuestra Agenda de Orden del Día. Señor Secretario General por favor dé lectura al primer punto de Agenda.

IV. ORDEN DEL DÍA **AGENDA**

1. DICTAMEN N° 001-2015-GORE.ICA/CPPIYM/CRI DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPES, SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA ADSCRIPCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA AL ESQUEMA DE MANEJO DE LAS MACROALGAS MARINAS, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 13° DE LA R.M. N° 264-2009-PRODUCE. OFICIO N° 054-2015-GORE-ICA/PR. ASUNTO: Remito Proyecto de Ordenanza Regional de fecha 22.01.2015; dirigido al Consejero Delegado; remitido por Ing. Fernando Cilloniz Benavides, Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

DICTAMEN N° 001-2015-GORE.ICA/CPPIYM/CRI DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPES. Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica.

El mismo que paso a dar lectura a las **Conclusiones:**

Por unanimidad los miembros de la Comisión Ordinaria de Producción, Pesquería, Industria y MYPE'S, aprueban y proponen que conforme al texto propuesto del expediente técnico y legal, contando además para DICTAMINAR lo siguiente:

4.1 PRIMERO: APROBAR el "Proyecto de Ordenanza Regional para la Adscripción del Gobierno Regional de Ica al Esquema de Manejo de las Macroalgas Marinas", de acuerdo a lo señalado en el artículo 13° de la RM. N° 264-2009-PRODUCE, norma legal por el cual se prohibió temporalmente el recojo, colecta y acopio de especímenes de algas marinas suspendidas por el Art. 03 de la RM. N° 839-2008-PRODUCE del 04-DIC-2008, conforme al texto que se adjunta al presente Dictamen de Comisión.

4.2 SEGUNDO: APROBAR los contenidos de los siguientes anexos:

Anexo 01: LOS MECANISMOS PARA OPTIMIZAR EL ORDENAMIENTO DE LA COLECTA Y/O ACOPIO DE LAS MACROALGAS MARINAS VARADAS EN FORMA NATURAL, EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN ICA.

Anexo 02: REGLAMENTO DE INSPECCIONES Y SANCIONES PESQUERAS PARA LA COLECTA Y/O ACOPIO DE MACRO ALGAS VARADAS EN FORMA NATURAL - REGIÓN ICA. (CON 45 ARTÍCULOS)

Anexo 03: SECTORES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN ICA.

4.3 TERCERO: COMUNICAR al Consejero Delegado, Gustavo Soto Lévano, eleve el presente Dictamen de Comisión ante el Pleno de Consejo Regional para su debate, evaluación y aprobación.

Ica, 18 de mayo del 2015

COMISIÓN ORDINARIA DE PRODUCCIÓN, PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPE'S. Firman: DERY GONZÁLES CARRIZALES DE MALDONADO (Presidenta), JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS (Vicepresidente) y ESTHER CARTAGENA CASTRILLÓN (Secretaría).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery González como presidenta de la comisión puede sustentar.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, miembros presentes, consejeros y público en general.

Voy a ser breve en esta exposición, disculpe que de repente es un poco emotivo. El sector pesca artesanal ha sido el sector más olvidado, el más golpeado, el mancillado, el huérfano del apoyo y protección de sus autoridades.

La sector pesquero artesanal tiene a la vista la gran riqueza de nuestro mar íqueño, ellos muchas veces no tocan las puertas de los gobiernos locales y

regionales para un puesto de trabajo porque generan su propia fuente de trabajo y aprovechan de los recursos naturales de nuestro mar para llevar el sustento diario a sus hogares.

Ha sido muy lamentable que durante muchos años esta actividad relacionado a la actividades de los alqueros, gente humilde, buena, ha querido formalizar su situación tocando puertas y en su desesperación los años han transcurrido consecutivamente y se dilató el tiempo de este tan ansiado proyecto de macroalgas.

El proyecto macroalgas no significa una depredación de recursos, es un acopio del varado de estos recursos de forma natural, que van a generar fuente de trabajo a muchos pescadores y principalmente a mis hermanos de Comatrana, que ellos están solicitando su aprobación.

Todos tenemos conocimiento que esta actividad que se desarrolla en nuestro litoral ha generado el incremento de delincuencia, del sicariato y de la informalidad y siempre beneficiando al que más tiene y nunca al que menos tiene. Los pescadores con el transcurrir del tiempo han sido desplazados y nunca se le ha dado la oportunidad de formalizar y tener acceso a este recurso, por eso invoco a los consejeros regionales, tenemos que tomar conciencia que esta fuente de trabajo es una tradición ancestral, pertenece a los pescadores, en el Perú- Ica es el único netamente pescador artesanal.

El proyecto macroalgas tiene la finalidad de fortalecer la fuente de trabajo de los pescadores de todo el litoral íqueño pero también hay un punto muy importante a través de su reglamento de inspecciones y sanciones, nosotros tenemos conocimiento que el control y supervisión de la sostenibilidad de nuestro recursos está en manos del Ministerio de la Producción de PRODUCE pero, hoy a través de este proyecto Macroalgas nosotros el gobierno regional asumimos la competencia y la soberanía de supervisar, controlar y manejar la sostenibilidad de estos recursos porque región Ica tiene que tomar la responsabilidad del sector pesquero artesanal que durante muchos años nos lo han privado el gobierno central señor Consejero Delegado, por eso invoco a cada uno, han ido en el expediente, han hecho la evaluación, si hay algunas firmas que corregir se regularizará pero es importante señor Consejero Delegado que nosotros tenemos que atender y lograr desestabilizar y retirar el sicariato y la delincuencia que hoy yace en nuestras costas de nuestra región, el proyecto lleva consigo generar el ordenamiento del todo el sistema del sector pesquero artesanal donde van a ser beneficiados necesariamente todos los pescadores artesanales dedicado, no va ser beneficiado la educación privada señor Consejero Delegado, eso sí voy a controlar netamente va ir en beneficio de los

pescadores, los humildes pescadores, los humildes padres y hermanos pescadores.

Invoco a que el Pleno de Consejo aprueba esta ordenanza que no se aprobó durante los cuatros años de la gestión saliente, es la oportunidad de lograr retirar la delincuencia y el sicariato y la lluvia de poderes porque este recurso ya tiene un mercado nacional e internacional señor Consejero Delegado.

Eso es cuanto tengo que informar a usted y solicitar al Pleno de Consejo la aprobación porque Ica merece ya la formalización de este proyecto Macroalgas, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Consejero Delegado, quiero manifestarle a usted y para conocimiento del Pleno y del público en general que este proyecto de Ordenanza se vino trabajando desde el 2013, fines del 2012, 2013, 2014. Este trabajo se hizo de manera ardua, constante y permanente porque hubo que hacer una labor de investigación en el lugar a través de todo el litoral que compete a nuestra región, haciendo la constancia que requería en su momento aquellas personas que extraían las macroalgas. Se detectaron una serie de problemas, inconvenientes, irregularidades, que costó tiempo, costó mucho diálogo, costó mucha dedicación para poder sacarlo adelante y de esa manera hacer un ordenamiento adecuado y apropiado en lo que compete a todo el litoral de nuestra región, litoral costero me refiero.

En ese sentido y debemos de rescatar quien realmente hizo un arduo trabajo fue el Econ. Jaime Rocha que hoy ya no labora en el gobierno regional, conjuntamente con el Ing. Robles, en una diversidad de oportunidades viajamos al Ministerio de la Producción cuando yo en su oportunidad asumí como miembro de la comisión de Pesquería, luego lo asumió otra consejera pero se fue y se siguió trabajando porque no necesariamente tiene que ser miembro de la comisión para continuar este trabajo lo hicimos, de manera reiterada Jaime Rocha viajó conjuntamente con el Ing. Robles así como también con los pescadores y otro personal que labora en Pisco para justamente darle la viabilidad y sujetarse a las normas y artículos que día a día iban cambiando porque así como se cambiaba Ministro de Producción, se cambiaba también a todo el equipo; entonces había que nuevamente informar ante el Ministerio de la Producción qué era lo que se estaba suscitando acá en la región Ica.

Con el devenir del tiempo Consejero Delegado, gracias a Dios se obtuvo un documento sujeto total e íntegramente saneado a la norma actual, diligente para evitar que caiga en un vacío legal este tipo de ordenanza, reitero Consejero Delegado debemos de hacer un reconocimiento al Econ. Jaime Rocha y para eso están de testigo los pescadores de Comatrana, el Sindicato Único de Comatrana que es el más antiguo de nuestra provincia de Ica, con más de 100 años de existencia y que definitivamente ellos tuvieron la tolerancia, la persistencia y la constancia de venir todo el tiempo, de trabajar de la mano conjuntamente también en ese entonces estaba ya en los últimos periodos el Ing. Robles que hizo una ardua labor. Reitero Consejero Delegado, debemos agradecer lógicamente aquí a los involucrados es decir a los pesadores artesanales de Comatrana que se han visto realmente en cierto momento desesperados y llenos de angustia por la situación que carecía dado que era el ingreso propio para la manutención de su familia, pero hoy por hoy vemos hecho realidad y lo que llamó la atención sí en su momento Consejero Delegado y tengo que decirlo es que no entendía el por qué el proyecto de Ordenanza cuando fue presentado hace más de cien días tuvo que derivarse a la comisión, debió darse en el momento porque esto ya venía sujeto, normado, totalmente actualizado, se levantó las observaciones, Jaime Rocha estuvo en estos momentos acá, lamentablemente no contamos con su presencia hoy en día que podría haber sustentado adecuada y apropiadamente este proyecto de Ordenanza que favorece a muchísimas familias porque tengo que decirlo son muchísimas familias de escasos recursos que están inmersos en esta situación de extracción de macroalgas.

Igualmente Consejero Delegado, debo de manifestarle a usted de que están presentes acá los representantes del Sindicato Único de Comatrana, han venido justamente para agradecer a pesar de la demora de la comisión de más de 120 días de emitir un dictamen y que no se dio en el momento preciso en la cual ha perjudicado aún más con los hogares, ellos han venido acá de manera pacífica y para agradecer la labor y el trabajo que se vino dando de tiempos atrás porque no todo lo de atrás Consejero Delegado, fue como usted manifiesta mal, hay cosas rescatables y cuando se tiene que rescatar y reconocer se hace de manera hidalga, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Nora Barco pero yo tengo que hacer un reconocimiento también, yo creo que a todos los que contribuyeron, pero

lamentablemente han pasado varios años 2012, 2013 y 2014 corresponde a la gestión anterior, definitivamente no estamos acá para criticar ni para cuestionar los tiempos, lo importante es que esto ya salió, se agradece la presencia de quienes participaron o tal vez ellos no de repente familiares, bueno acá lo más importante es reconocer el trabajo, yo creo que quien asumió y consiguió esto y está la firma acá es la consejera Dery González y no por eso digamos que los demás no tienen un valor o de repente o un aprecio de haber puesto los miembros de la comisión yo creo que también tienen acá el costo de haber asumido esta responsabilidad, he visto a la consejera Dery, el consejero Tordoya y la consejera Esther Cartagena bien inmiscuidos en este tema, yo creo que es importante eso, ahora acá no se puede venir a cuestionar de repente situaciones que no vienen al caso, acá lo importante es que se llegó al final y el día de hoy se aprueba el dictamen y sale la Ordenanza yo creo que para el beneficio de estos trabajadores.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, solamente para fortalecer a veces las heridas de las glorias que no pueden saborear a veces nos afecta a algunas personas y es verdad, qué ocurre, que este proyecto llegó el 01 de enero a manos de la comisión de Producción, pero yo tengo una personalidad, Pisco tiene una personalidad, la comisión tiene una personalidad y no creemos en el contenido de ese proyecto, por eso se ha hecho las investigaciones, las constataciones, la recopilación legal para recién nosotros llevar al Pleno de Consejo y decir este es el pronunciamiento de nuestra comisión y de nuestra actual gestión.

Es bien cierto, el tiempo transcurrió y le pido disculpas a mis hermanos y padres pescadores porque soy hija de un pescador, involucrada de corazón y sentimiento a apoyar al sector pesquero artesanal porque gracias a este sector artesanal me educó, me alimentó, pero es muy lamentable y que hoy tenemos que disfrutar una gran hazaña nuestro primer proyecto de Ordenanza Regional que va en beneficio del fortalecimiento de este sector tan golpeado, tan mancillado los sin sabores de las derrotas porque no tuvo la capacidad la gestión saliente de poder concluir señor Consejero Delegado, por eso pido y exhorto a todos mis compañeros, este es un proyecto muy importante para mis padres y mis hermanos pescadores y tenemos que darle todo el respaldo, le pido y le invoco al Director Regional de Producción que hoy tomemos la responsabilidad previamente de aprobar este proyecto, que tomenos y reforcemos este sector y este proyecto para que beneficie a toda la región Ica señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General por favor las conclusiones del Dictamen para proceder a la votación.

El Consejero TUBILLA: Bien, yo creo que aquí no estamos para empezar a mandarnos puyazos ni mucho menos tampoco para pretender llevarnos gloria con ave marías ajenas empezamos por ahí.

1. El tema principal que a mí un poco me causa por decirlo menos extrañeza es que este dictamen que ha sido presentada al Pleno del Consejo no tiene fecha de ingreso.

2. Me causa extrañeza que como dice la señora presidenta que ha trabajado en demasía por este tema, no haya siquiera firmado el dictamen.

3. Que es grata decisión de la comisión de la Producción que el 05 de mayo tampoco ha sido firmada por la dirigente presidente de la comisión, entonces son puntos que por lo menos me causa cierta extrañeza, ahora yo reconozco los méritos a quien haya que reconocerlos y la consejera Barco ha sido clara que unos de los principales personajes que ha trabajado por esto es el Sr. Jaime Rocha que ya no está en esta entidad, pero que hay que ser consecuentes y saber reconocer a las personas que hicieron algo por tal o cual motivo.

El otro punto que yo tengo que exponer a colación en esta mañana señor Consejero Delegado es que esta comisión de la Producción desde su inicio ha nacido ilegal porque nosotros ya teníamos una comisión cuando se dio el cuadro de comisiones y la presidía el consejero aquí presente Lucho Tordoya, pero la consejera Dery no estuvo de acuerdo con ello, hizo todo un laberinto, trajo a todos los pescadores y aquí hizo recomponer gracias al apoyo de algunos consejeros de esta comisión que de por sí me parece inadecuado; entonces yo que soy consciente de que este instrumento es adecuado no puedo validar con mi voto un dictamen que yo considero está haciendo en este caso emitido por una comisión que yo considero ilegal.

Por lo tanto y permítame estoy sustentado mi posición porque mi voto desde ya lo estoy diciendo va ser en abstención y no porque esté en contra de la norma, no porque esté en contra de los pescadores, sino que yo no puedo validar una comisión que yo considero que nació ilegal y desde su inicio está llamada o motivada a que todos sus dictámenes, todos su pronunciamientos puedan caer en vacío y por qué digo esto, porque se ha transgredido claramente ya la ley, el Código de Ética de la Función Pública y eso no lo digo yo a título personal porque no soy abogado ni mucho menos, yo soy Cirujano Dentista

pero para ello he hecho los pertinentes pedidos de informes a asesoría legal de este gobierno regional y lo dice muy diplomáticamente por cierto pero concluye que se ha transgredido el Código de Ética al haber modificado en forma ilegal la comisión; he pedido también un informe al Órgano de Control Institucional y qué dice el Órgano de Control Institucional, que esa comisión, que esa forma de haberse reestructurado la comisión es ilegal y que sí la consejera Dery ha transgredido el Código de Ética y si por ello la consejera me quiere denunciar como dijo muy vehemente en la sesión anterior que me denuncie, yo no tengo ningún temor porque lo único que estoy haciendo es ceñirme a la norma señor Consejero Delegado y esta norma dice bien claro que toda transgresión que sea advertida por cualquier funcionario debe ser hecha de conocimiento a los pertinentes órganos de control bajo responsabilidad y esto amerita sanción administrativa, sanciones civiles o penales; entonces en salvaguarda de mi responsabilidad futura, es que he hecho estas pertinentes acciones pero si los demás consejeros creen que están actuando en forma correcta validando con sus votos y con su accionar a la comisión de Pesquería, cada uno es dueño de sus propios actos, yo no soy su papá ni su profesor para decirle cómo tienen que actuar cada uno de ellos, lo único que yo digo es salvando mi responsabilidad que yo voy abstenerme señor y me solidarizo con todos los amigos pescadores, me solidarizo con Jaime Rocha, me solidarizo con Nora Barco y con todas las personas que de alguna y otra manera tuvieron que ver con la dación de esta Ordenanza que por desgracia el día de hoy está siendo evacuada y está siendo emitida por una comisión que yo considero ilegal señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy se agradece la participación, ya creo que estamos ya distorsionando, yo creo que fue aprobado la nueva comisión en el Pleno del Consejo y se llevó a votación, por lo tanto tiene toda la validez legal, yo creo que es su concepto y lo respeto en aras de continuar con la sesión, vamos a que lea el dictamen el Secretario General, cada uno es libre de abstenerse, votar a favor o votar en contra, eso queda a merced de cada uno, yo creo que las normas están dadas, se llevó al Pleno de Consejo y para mí todo ha sido legal.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, lo único que yo estoy haciendo es expresar mi posición, en todo caso usted no puede emitir un juicio de valor ni a favor ni en contra de lo que yo digo, yo soy consecuente con lo que digo y

todas las afirmaciones que yo pueda hacer, las hago a título personal y ningún consejero que por muy Consejero Delegado que sea puede limitar las expresiones de otro consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Cada uno tiene la oportunidad de manifestar libremente lo que se le antoje señor consejero y en eso soy bien claro, si yo digo una cosa lo mantengo y respeto su posición, usted se mantiene en su posición.

El Consejero TUBILLA: Le diré hoy y lo diré mañana.

El Consejero TORDOYA: Mi participación va por lo siguiente, si es cierto que en la gestión anterior no tuvo la oportunidad de salir este proyecto, fuimos elegidos por el pueblo por los pescadores entonces no entiendo por qué no nos ponemos de acuerdo, soy amigo personal de Jaime Rocha, sé que él ha trabajado bastante, hemos conversado mucho sobre el tema e inclusive puedo decirle abiertamente me ha pedido mucha discreción que es lo que hice pero yo invoco al consejero Tubilla, que es cierto a veces uno se siente mal pero también hay que mirar a la vereda de en frente y quiénes son los de la vereda de en frente, son nuestros hermanos pescadores, póngase a las familias pescadores sus hijos, sus nietos van a esperar simplemente las discusiones o las posiciones de nosotros las autoridades, por eso es que tuve por lo menos esa preferencia hacia ella de trabajar, ¿recuerda consejera Nora Barco?, conversamos muchas veces parece que sentía agobiado porque esta gente viene, es amiga y hay que buscarle la solución al problema, yo entiendo que si estamos llegando a una posibilidad de darle lo que tantos años han querido nuestra gente Marcona, Comatrana, Pisco, Chíncha, si tenemos la solución entonces defendámoslo de lo subjetivo, hay que darle la oportunidad a esos niños.

Yo simplemente quiero decirles colegas consejeros, Consejero Delegado para todos tiene que ser importante, no para la comisión, no para los consejeros, entra el Gobernador, todos los funcionarios y todos los trabajadores porque somos parte de la familia y esta gente verán ustedes a través de los años el agradecimiento o por lo menos el gesto que van a tener hacia nosotros en algún momento. Consejero Delegado, déjelo para que siga la sesión, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno yo creo que pasamos a la lectura.

La Consejera BARCO: Sí me permite Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sobre el tema consejera Nora, porque creo que estamos repitiendo lo mismo.

La Consejera BARCO: Sí es sobre el tema pero quisiera expresarme.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Creo que debemos de poner fin a esto, porque mire que tenemos acá a los alcaldes presentes, tenemos cosas más importantes, tenemos que escuchar al gerente.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado todo es importante acá.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Nora.

La Consejera BARCO: Con el debido respeto hacia los alcaldes presentes y ellos también saben cómo deben manejar una sesión y lo que demora una sesión sobre todo ser condescendiente con sus regidores, tan igual que el gerente general así como nos ha hecho esperar en varias oportunidades tendrá que esperar ahora.

Para manifestarle lo siguiente, aquí parece que ha habido una mala interpretación de parte del consejero Lucho Tordoya porque no es que estemos en contra de un proyecto de Ordenanza el cual es fundamental y es de prioridad A-1 para todos los pescadores artesanales extractores de macroalgas, eso lo sé yo más que nadie quien ha tenido permanentemente contacto con todas estas personas durante mucho tiempo y reitero mucho tiempo porque lo considero así, ya que he conversado antes de ser consejera; entonces Consejero Delegado para manifestarle lo siguiente, nadie se opone a que salga este proyecto de Ordenanza el cual ha costado de verdad le digo así, ha costado sudor y lágrimas en muchas ocasiones en ir y el venir y aquí solamente se

está haciendo el reconocimiento a la labor desempeñada por el Econ. Jaime Rocha, a la tolerancia, a la paciencia y cómo se han involucrado cada uno de los pescadores macro algueros. No puedo dejar de agradecer justamente aquí al Dr. Edwin Espinoza presente quien recibió todo el volumen del proyecto y quien es que se ha quemado las cejas y las pestañas estos últimos días conjuntamente con la secretaria, tipeando y haciendo todo este resumen de Ordenanza para que puedan emitir un dictamen porque no se había entregado absolutamente nada durante por más de cien días y de eso también son testigos los pescadores, entonces aquí sí se trata de hablar lo que es del César es del César pues mi agradecimiento a usted asesor Dr. Espinoza por la labor desempeñada, porque sé que tuvo un arduo trabajo que se le fue entregado todo un file y haga usted y soluciónes usted dijeron a último momento, entonces aquí hablemos las cosas claras Consejero Delegado.

Por otro lado, si nos vamos abstener y lo digo si nos vamos abstener mi colega Víctor Hugo, mi colega Jave y quien le habla es porque si usted mal no recuerda en un principio nosotros clara y contundentemente dijimos, la ilegalidad de la conformación de esta comisión porque la señora representante de Pisco no puede ser juez y parte por tener intereses en la pesquería y eso sí es ilícito, esto usted lo puede consultar en el POI penal estamos expuestos a cualquier tipo de denuncia o demanda y no por temor a ello señor, no es por temor a ello porque en mi vida política he tenido muchas denuncias sino porque acá se trata justamente de evitar que se caiga en un vacío legal y que los pescadores nuevamente se vean perjudicados; por lo tanto, señor nuestra posición es clara y contundente, mi apoyo al cien por ciento a los pescadores artesanales, extractores de macro algas pero no a la comisión de Pesquería porque ya nosotros habíamos en su oportunidad hecho un pronunciamiento por escrito y de manera oral ante el Pleno de acuerdo a nuestra posición respecto de la señora representante de Pisco, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery, ya vamos a dar por concluido.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, solamente pequeñito, ni dos minutos, hay una cosa muy importante señor Consejero Delegado, hablamos de ética, hablamos de criterio, pero hay base legal y hay que utilizar parte de la Dieta para contratar un abogado e impugnar la sesión de consejo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: No queremos que se degenera la asamblea por favor.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, se cuestiona mi presidencia ¿por qué?, ¿por el simplemente el hecho de cometer el delito de nacer en una cuna de pescadores?, se me cuestiona mi presidencia porque mi padre fue pescador y de la pesca me educó y me alimentó?, bueno no es un delito, me siento orgullosa.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado porque en todo caso yo diría que (ininteligible).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Voy a suspender la sesión, por favor.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero solamente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Aquí terminamos consejera Dery González por favor, centrémonos en el punto.

La Consejera GONZÁLES: Que se apruebe porque el mérito quien lo lleve y el triunfo que lo lleve van a ser solamente los pescadores artesanales y si hay un acto ilícito se haga la denuncia pero ahorita están los pescadores, mañana serán los pescadores y concluiremos en los pescadores, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, señor Secretario dé lectura por favor.

La Consejera BARCO: Nadie se opone, nadie se opone señor, lo hemos dicho claramente son los pescadores los beneficiados, eso que quede claro señor Consejero Delegado, si usted es condescendiente con una consejera tendrá que serlo con la otra consejera también, aquí no puede haber preferencias Consejero Delegado, estamos en un estado de derecho, la democracia impera respetos guardan respetos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo no tengo que escuchar nada, yo creo que quien tiene que escuchar son los amigos pescadores que están acá, usted es la vocera de los que se oponen y definitivamente.

La Consejera BARCO: Usted no puede calificarme a mí como la vocera que me opongo Consejero Delegado, respetos guardan respetos, acá estoy defendiendo a los pescadores porque fui quien se rajó y se fajó por cada uno de ellos y lo saben y si usted les permite la palabra, ellos se lo van a decir.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario dé lectura al dictamen, ya estamos saliendo en un sistema de que no puede ser, estamos faltando respeto todos al Pleno y también aquí a las autoridades presentes con nosotros mantengan la cordura, consejera Nora Barco se le llama la atención por interrumpir de forma intempestiva en este Pleno del Consejo. Secretario, por favor lea el dictamen.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: CONCLUSIONES: Por unanimidad los miembros de la Comisión Ordinaria de Producción, Pesquería, Industria y MYPES, aprueban y proponen que conforme al texto propuesto del expediente técnico legal, contando además para DICTAMINAR lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR el "Proyecto de Ordenanza Regional para la Adscripción del Gobierno Regional de Ica al Esquema de Manejo de las Macro Algas Marinas", de acuerdo a lo señalado en el artículo 13° de la RM N° 264-2009-PRODUCE, norma legal por el cual se prohibió temporalmente el recojo, colecta y acopio de especímenes de algas marinas suspendidas por el art. 3 de la RM N° 839-2008-PRODUCE del 04 de diciembre del 2008, conforme al texto que se adjunta al presente Dictamen de comisión.

SEGUNDO: APROBAR los contenidos de los siguientes anexos: **Anexo 01:** LOS MECANISMOS PARA OPTIMIZAR EL ORDENAMIENTO DE LA COLECTA Y/O ACOPIO DE LAS MACROALGAS MARINAS VARADAS EN FORMA NATURAL, EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN ICA. **Anexo 02:** REGLAMENTO DE INSPECCIONES Y SANCIONES PESQUERAS PARA LA COLECTA Y/O ACOPIO DE MACRO ALGAS VARADAS EN FORMA NATURAL REGIÓN ICA (48 artículos).

Anexo 03: SECTORES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN ICA.

TERCERO: COMUNICAR al Consejero Delegado Gustavo Soto Lévano, eleve el presente Dictamen de Comisión ante el Pleno de Consejo Regional para su debate, evaluación y aprobación.

Ica 18 de Mayo del 2015. Comisión Ordinaria de Producción Pesquería, Industria y MYPES. Dery Gonzáles Carrizales de Maldonado (Presidenta), José Luis Tordoya Cabezas (Vicepresidente) y Esther Cartagena Castrillón (Secretaría).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, tenemos que llevar a votación el presente dictamen, los consejeros que estén de acuerdo con el dictamen que ha leído el Secretario General, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por 06 votos a favor de los consejeros: Soto, Trinidad, Grados, Gonzáles, Tordoya y Cartagena; 03 abstenciones de los consejeros: Tubilla, Barco y Jave.

La Consejera BARCO: Voy a sustentar mi abstención señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo creo que ya la hemos escuchado.

La Consejera BARCO: Tengo derecho a sustentar, gracias Consejero Delegado. Ceo que respetos guardan respetos Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Vamos a escuchar lo mismo.

La Consejera BARCO: Voy a justamente, la ley, la norma y el Reglamento Interno señala claramente que tengo que sustentar cuando uno se abstiene.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Procedo a hacerlo señor Consejero Delegado y que quede claro a los amigos pescadores artesanales, colectores de las macro algas que el Sindicato Único de Comatrana con quienes hemos venido trabajando arduamente y fehacientemente, mi apoyo incondicional hacia ustedes, como bien es cierto lo hemos venido analizando en forma reiterada y el apoyo justamente a este proyecto de ordenanza, sin embargo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Por favor, hemos dicho que va a sustentarlo.

La Consejera BARCO: Sí señor es por eso porque en la Ordenanza vale, he venido trabajando y está sujeta a toda normatividad vigente ante el Ministerio de la Producción pero no estoy de acuerdo y que quede en actas con lo emitido por la Comisión de Pesquería porque sin conocerla desde un principio por la ilegalidad que corresponde de acuerdo a ley, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece. Señor Secretario por favor dé lectura para luego proceder a la votación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional para la Adscripción del Gobierno Regional de Ica al Esquema de Manejo de las Macro Algas Marinas. **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la presente "Ordenanza Regional para la Adscripción del Gobierno Regional de Ica al Esquema de Manejo de las Macroalgas Marinas", elaborada a consecuencia del artículo 13° de la R.M. N° 264-2009-PRODUCE, norma legal que en su primer artículo suspendió la prohibición temporal del recojo, colecta y acopio de especímenes de algas marinas señaladas por el artículo 3° de la R.M. N° 839-2008-PRODUCE del 04.DIC.2008. **ARTÍCULO SEGUNDO.- SUSPENDER** temporalmente la colecta y/o acopio de Macroalgas Marinas varadas en forma natural en la Región Ica por un período de sesenta (60) días hábiles, la misma que entrará en vigencia a partir de 180 días calendarios contados a partir del día siguiente de publicado en el Diario Oficial "El Peruano" la presente disposición, teniendo dicha medida como objetivo primordial implementar los mecanismos para optimizar el ordenamiento de la Colecta y/o

Acopio de las Macroalgas Marinas varadas. **ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR**, los mecanismos para optimizar el ordenamiento de la colecta y/o acopio de las macroalgas marinas varadas en forma natural en el ámbito de la Región Ica, que constituye el Anexo N° 01, y que forman parte de la presente Ordenanza Regional en cinco (05 folios). **ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR**, el Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras para la Colecta y/o Acopio de Macroalgas Varadas en Forma Natural (RISPCAMV), para la aplicación en el ámbito de la Región Ica, que constituye el Anexo N° 02, y que forman parte de la presente Ordenanza Regional en dieciocho (18 Folios). **ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR**, a la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Ica, la elaboración del Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas (RISPAC), a nivel artesanal para la aplicación en el ámbito de la Región Ica, en un plazo de 180 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEXTO.- INCORPÓRESE, al Texto Único de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional de Ica - Dirección Regional de Producción, procedimientos administrativos referentes a:

- Permiso y renovación para colecta y acopio de Macroalgas Marinas (que incluya los requisitos para el acceso y permanencia en la actividad).
- Carnet para la colecta y acopio de macroalgas marinas.
- Licencia de operación para el procesamiento de Macroalgas Marinas (que incluya entre otros: coordenadas, plano de ubicación, de distribución, sanitario, etc.).
- Constancia de No Adeudo de Infracciones/Sanciones vigentes.
- Certificado de procedencia y constancia de movilización de macroalgas marinas, entre otros, según señala Resolución Directoral N° 366-2013-GORE-ICA/DRPRO de fecha 02 diciembre 2013, que aprueba los requisitos para el otorgamiento de los documentos mencionados.

ARTÍCULO SÉTIMO.- ENCARGAR a la Gobernación Regional de Ica, la emisión de dispositivos legales necesarios y/o complementarios para la atención de la presente Ordenanza Regional. **ARTÍCULO OCTAVO.- DE LA NOTIFICACIÓN:** Disponer la notificación de la presente Ordenanza, luego de su publicación, al Ministerio de la Producción, a la Dirección Regional de la Producción, Instituto del Mar del Perú - IMARPE, a las autoridades civiles, policiales, personas naturales y jurídicas (a través de la publicación en el Diario de mayor circulación regional), (DICAPI, SERNANP, SUNAT, Ministerio Público) y otras entidades competentes para su conocimiento y estricto cumplimiento.

ARTÍCULO NOVENO.- DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN: Están comprendidos dentro de la aplicación de la presente Ordenanza Regional, todos los pescadores artesanales debidamente certificados en la Región Ica, ante las autoridades competentes: Dirección General de Capitanías de Puertos, Ministerio de la Producción, y la Dirección Regional de la Producción, y las personas que realizan la actividad de colecta y/o acopio, que tienen sus permisos de pesca vigente, y permiso de pesca para consumo humano directo. Así mismo los nuevos colectores y/o acopiadores que tengan permiso de pesca para consumo humano directo no menor a un año de antigüedad, debiendo adecuarse a lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional. **ARTÍCULO DÉCIMO.- DE LA VIGENCIA:** La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia a partir de 180 días calendarios contados al día siguiente de publicado en el Diario Oficial "El Peruano". **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS:**

PRIMERA: Encargar al Órgano Ejecutivo Regional, priorizar los recursos presupuestales para el presente año, a fin de llevar a cabo la implementación de la presente Ordenanza, con énfasis en la contratación de inspectores, que conlleven al fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia regional, en torno a la actividad de colecta y/o acopio de macroalgas marinas varadas.

SEGUNDA: Encargar a la Dirección Regional de la Producción, la formulación de directivas, procedimientos, formatos y otros documentos que conlleven a la implementación de la presente Ordenanza Regional, emitiendo las Resoluciones Directorales necesarias sobre la base de las normas nacionales y regionales vigentes.

TERCERA: A partir del día siguiente de la publicación de la presente Ordenanza, la Dirección Regional de Producción, designará a los integrantes de la Comisión para evaluar las solicitudes, documentos y anexos en concordancia con el principio de legalidad establecido en la Ley N° 27444 y la Ley del Código de Ética de la Función Pública, así mismo elaborará el cronograma de trabajo durante el período de suspensión de la actividad.

CUARTA: Los permisos para la colecta y/o acopio de macroalgas marinas varadas, serán otorgados únicamente por la Dirección Regional de Producción, a través de la Resolución Directoral respectiva, dentro del plazo establecido (60 días hábiles), aprobado en el artículo segundo de la presente Ordenanza Regional. Los mismos que tendrán denominación de permiso de colecta y/o acopio de macroalgas varadas y tendrán una vigencia de dos años, precisando que la no renovación en un plazo de 30 días calendario, conllevará a la caducidad del derecho otorgado. Una vez terminado este período establecido en

La presente Ordenanza, no se emitirá nuevos permisos de colecta y acopio de macroalgas marinas varadas en el ámbito de la Región Ica.

QUINTA: De acuerdo al artículo 9º, de la Resolución Ministerial N° 264-2009-PRODUCE, el control en las plantas de procesamiento, será realizado con la presencia permanente de inspectores designados por la Dirección Regional de Producción de Ica, para cada planta de 450 toneladas/año, cuyos viáticos serán asumidos por los titulares de las Licencias de Procesamiento, quienes depositarán en la cuenta corriente especial del Gobierno Regional de Ica, el monto acordado por las mismas.

SEXTA: Encargar, a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, la apertura de una Cuenta Corriente Especial para el depósito de multas, decomisos y otros, generados por el incumplimiento a la normatividad legal de la actividad artesanal: pesquera, acuícola y de macroalgas marinas, con el propósito de brindar el reforzamiento de las actividades de control y vigilancia en el ámbito de la Región Ica.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES:

PRIMERA: Con la finalidad de establecer una eficiente labor de control y vigilancia, se determinan cinco sectores en el ámbito de la región Ica, de acuerdo al Anexo N° 03, de la presente Ordenanza Regional, esto no presupone el otorgamiento de ningún derecho sobre dicha área geográfica.

SEGUNDA: Conforme a los sectores y varaderos determinados por el IMARPE, y a las zonas de colecta de mayor productividad, se desarrollará la colecta y/o acopio de manera rotativa o en rotación teniendo en consideración el número de personas a realizar dicha actividad. Esto será determinado por la Dirección Regional de la Producción, y en las áreas naturales protegidas por el SERNANP.

TERCERA: Dejar sin efecto, lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 03-2012-GORE-ICA/DRPRO, que establece turno de trabajo entre dos organizaciones sociales de pescadores artesanales para la colecta y/o acopio de macroalgas.

Asimismo, dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 229-2013-GORE ICA/DRPRO, que suspende el otorgamiento del permiso de pesca para la colecta y/o acopio de macroalgas en la Región Ica, a partir de lo establecido en el artículo segundo de la presente Ordenanza.

Comuníquese al señor Gobernador del Gobierno Regional Ica, para su promulgación.

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO.

CONSEJERO DELEGADO.

CONSEJO REGIONAL DE ICA.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES.

GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros ya hemos escuchado el proyecto de Ordenanza, pasamos a la votación, los que están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Tordoya, Gonzáles, Grados, Trinidad, Soto y Cartagena; 03 abstenciones de los consejeros: Tubilla, Barco y Jave.

Los que quieran fundamentar su abstención tienen la oportunidad de hacerlo. Señor Secretario es el momento de invitar al Gerente General.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Colegas consejeros, gerente general, Carlos Noda Yamada le damos la bienvenida a este Pleno de Consejo, de igual manera a todos los funcionarios que hoy día nos acompañan, Secretario General dé lectura al segundo punto de agenda en la cual va intervenir el Gerente General.

2. CONTINUACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, RESPECTO A LA POLÍTICA GENERAL Y PRINCIPALES MEDIDAS DE GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 71° DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias señor Secretario General, gerente general tiene el uso de la palabra.

EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muy buenos días, muchas gracias señor Consejero Delegado, señores consejeros.

Voy hacer un breve resumen de la exposición de la política general de esta gestión del Gobierno Regional de Ica que se señaló en la sesión pasada y voy a hacer un anuncio relacionado con esto.

Tal como se señaló la sesión pasada, la herencia recibida por la presente administración del Gobierno Regional de Ica es una cartera de inversión pública deficiente, ¿en qué sentido?, proyectos que tienen expedientes técnicos mal elaborados, proyectos con expedientes técnicos que no concuerdan ya sea por el monto, con el perfil, con la factibilidad, lo cual se traduce finalmente en obras inconclusas, las obras inconclusas están al canto y eso lo mencioné en la sesión pasada; por ejemplo, tenemos los casos del emblemático Puente Aja y los puentes de Huaracco y Marccarencca, entonces esa es la herencia, como dije en la sesión pasada, el compromiso de esta gestión es alcanzar un 50% de ejecución más menos 5% (ininteligible) eso es lo que señalamos en la sesión pasada y el día de hoy voy a anunciar cómo se va a lograr ese objetivo pero para ello tendría que mencionar algunos detalles que podrían explicar el por qué de estos expedientes técnicos inadecuados, el por qué de perfiles que realmente no responden a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública, tenemos por ejemplo que el porcentaje de ejecución histórico del Gobierno Regional de Ica ha fluctuado alrededor de un poco más del 60%, eso ¿qué significa?, significa que el dinero, el presupuesto, los recursos de inversión del Gobierno Regional de Ica han sido sub utilizados, y ¿por qué han sido sub utilizados?, porque la cartera de proyectos no era la adecuada, porque lo contratistas habían sido mal seleccionados y tal vez muchas veces dudosamente en cumplimiento o no cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, entonces todos esos problemas sumados a la formulación de proyectos digamos de pequeña envergadura dan como resultado las obras paralizadas, la falta de ejecución de presupuesto y sobre todo eso que se nota muy frío, eso que suena a una baja ejecución presupuestal, una baja ejecución financiera, que suena a una obra abandonada, un mal proceso de selección, eso ¿en qué se traduce?, en que los pobladores, esos conciudadanos de la región Ica a nivel de todas sus provincias y distritos no están siendo atendidos con las obras que ellos requieren, que ellos necesitan y que ellos piden.

En este momento lo positivo, ¿cómo se va a cambiar eso?, esta administración ha trabajado conjuntamente, codo a codo con los señores alcaldes provinciales y distritales de la región Ica, han solicitado la mutua cooperación y ha

adoptado aquellos proyectos de inversión pública que cuentan con su perfil según las normas del SNIP viabilizados, vigentes y que además cuentan con sus correspondientes expediente técnicos, ellos han merecido una evaluación por parte de nuestra gerencia de Infraestructura y han sido también revisados por nuestra Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial cabeza de la Oficina de Programación e Inversiones y por lo tanto cabeza del SNIP en este Gobierno Regional.

Es por ello que me complace anunciar que esta administración va a proponer, va a solicitar al Pleno del Consejo Regional la correspondiente autorización para la transferencia financiera de recursos a cada una de las municipalidades provinciales y municipalidades distritales con las cuales hemos venido trabajando y que cuentan con los mejores proyectos de inversión pública listos para su ejecución, estamos hablando por ejemplo, mi memoria es frágil al respecto y no quiero ahondar en ello pero estamos hablando por ejemplo de la Municipalidad Provincial de Ica, la Municipalidad Distrital de Parcona, la Municipalidad Provincial de Pisco, la Municipalidad Distrital de San José de Los Molinos, la Municipalidad Distrital de El Ingenio, la Municipalidad Provincial de Nasca; estamos hablando de un enfoque que va a permitir cubrir las necesidades de nuestra población a nivel de toda la región, a nivel de toda la región en una magnitud de ejecución de recursos rápida e inmediata que no se ha visto antes y además va a marcar la postura de una región unida, de una Ica unida en la cual los alcaldes distritales, los alcaldes provinciales y el gobierno regional van a actuar de manera coordinada y cooperativa en una cooperación, una colaboración por sus ciudadanos de manera real, tangible, que se traduce en obras, en obras que se van a iniciar este año porque esos expedientes técnicos se encuentran listos para ser ejecutados; entonces, qué mejor que tener decenas de unidades ejecutoras que puedan llevar el desarrollo a todo lo que es la región Ica a nivel de todas sus provincias, eso es lo que vamos a plantear al Consejo Regional y hemos dado un primer paso, un primer paso que ha sido la suscripción de un Convenio de Cooperación específico por un monto de 400 mil soles para estudios de pro inversión de dos proyectos de inversión pública que van a realizar las Municipalidades Distritales de Yauca del Rosario, ese convenio específico ha sido celebrado el pasado jueves 20 de mayo en la sede de la Municipalidad Distrital en Pampahuasi, este Gobierno Regional, esta administración no se va a quedar sentado en sus escritorios, no tememos ensuciarnos los zapatos, hemos estado ahí, hemos caminado por la carretera que lleva hasta Pampahuasi y hemos visto in situ las necesidades del pueblo, el pueblo al cual

nos debemos, el pueblo el cual poseen esos recursos y el pueblo al cual vamos a devolver sus recursos traducidos en obras, en obras con quienes mejor conocen las necesidades de la población, sus alcaldes, quienes están día a día junto a ellos, ese convenio ha sido suscrito y el pedido de autorización sujeto al cual está la vigencia de dicho convenio ha sido remitido ese mismo día 20 de mayo para la tramitación correspondiente y elevación a este Pleno de Consejo Regional, eso es una prueba tangible del esquema cooperativo que se ha implementado y eso es lo mismo que vamos a hacer para todos los casos que he mencionado y que ascienden a una cartera de no menos de 53 millones de soles eso es un gran avance que va a permitir alcanzar ese que parece pero tan lejano 50% +/- 5% de ejecución a este trimestre y ese 95% al final de este ejercicio fiscal 2015, eso es en lo que ha estado trabajando esta administración, eso es el corazón de lo que es la ejecución financiera de este Gobierno Regional, esas son las obras que la población en la región necesita y eso es en lo que hemos venido trabajando, así como se mostró el ejemplo demostrativo de recuperar Huacachina en unos cuantos días, esa iluminación, ese tratamiento paisajístico que se realizó en la laguna, eso es la muestra de trabajo que realiza este Gobierno Regional por el pueblo, por el pueblo al cual se debe y no dejamos de lado los grandes macro proyectos para la región que van a cubrir todas y cada de sus provincias, debido a una restricción legal impuesta imperativamente por el Decreto Legislativo 1012 no voy a dar mayores detalles, voy a señalar lo que la ley permite que es el resumen simplemente de lo existente que eso sí es público y no esté restringido por la obligación de confidencialidad establecido por el referido decreto legislativo ad portas se encuentran dos grandes macro proyectos en temas viales y en temas de irrigación y saneamiento tanto para uso agrícola como para la población, para uso de consumo humano que cambiarán el rostro de esta región en los siguientes años, son dos grandes mega proyectos que van a incluir a todas y cada una de las provincias de esta región, eso lo que este equipo, esta administración ha estado evaluando y también hemos estado trabajando conjuntamente con los alcaldes en paralelo, gobierno regional, alcaldes, sector privado, gobierno nacional, todos juntos por el desarrollo y bienestar de esta región, eso es en lo que hemos venido trabajando, no nos hemos quedado en el simple diagnóstico del por qué de los problemas que tenemos, del por qué de los problemas que hemos heredado, que hay que decirlo es cierto, hay que explicitarlo también es cierto, lo hemos dicho eso es cierto pero también estamos diciendo cuál es la solución, cuál es el derrotero, cuál es el norte que esta

administración ha propuesto y ya está ejecutando, eso es todo lo que tengo que señalar señor Consejero Delegado, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece señor gerente general, señores consejeros ¿alguna inquietud al gerente general con respecto al tema?, yo más bien quisiera hacerle una pregunta al gerente general, con respecto a ¿cuánto va a ser la inversión que debe de transferirse a los alcaldes de la región Ica señor gerente?.

EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado como lo he señalado y lo repito es un mínimo de 53 millones de soles a ser transferidos, hasta un horizonte máximo de 20 millones adicionales, ello dependiendo de la evaluación de la cartera de proyectos de cada una de las municipalidades que siguen en curso; sin embargo, es un trabajo que se está realizando progresivamente para avanzar lo más rápido posible y poder enviar el primer gran lote a este Consejo Regional no más allá de la mitad de la siguiente semana para que los pueblos tengan las obras que necesitan, de inmediato, de la manera más rápida y Dios mediante esas obras sean inauguradas y puestas al servicio de la población en este mismo año.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite, el informe presentado por el gerente general para la consejería de Pisco es contundente, le agradezco por su trabajo eficiente y eficaz que tiene que demostrar este presente Gobierno Regional y solicito al Pleno del Consejo que está enmarcado en la historia por primera vez gobierno local y regional trabajan en una forma de hermandad y pido al Pleno del Consejo a través de usted señor Consejero Delegado ¿qué opinión tienen nuestras autoridades provinciales que están presentes a efectos de que ellos transmitan a sus pueblos cuál es el grado de magnitud de esta gran obra que va a enmarcar esta gestión regional señor Consejero Delegado?. De igual modo al Pleno del Consejo señor Consejero Delegado invoco para que les pueda permitir el uso de la palabra a las autoridades aquí presentes porque es en la historia de Ica la

primera vez que se va trabajar gobierno regional y gobiernos locales en forma de hermandad.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejera Dery Gonzáles. Tiene el uso el uso de la palabra consejero Grados.

El Consejero TRINIDAD: Yo también estoy de acuerdo, yo también me aúno al pedido de la consejera Dery Gonzáles que los señores alcaldes aquí presentes hagan el uso de la palabra y manifiesten sí lo que el gerente general ha manifestado es totalmente cierto sí es que han hecho las coordinaciones y sí es que ha habido el apoyo por parte del ejecutivo hacia ellos, también pido por favor se les ceda el uso de la palabra.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se le agradece consejero Grados, se le pide a la sala abstenerse de los aplausos, yo sé que hay mucha emoción con respecto a lo que ha vertido nuestro gerente general, pero yo tengo una inquietud, yo quisiera saber, yo creo que ya lo pidió la consejera Dery y el consejero Grados, acá están presentes los protagonistas, los autores con quien estamos todos reunidos y quisiera saber sí es cierto que durante este tiempo que aparentemente no se veía obras o al menos que estábamos en el 5% que nos llamó la atención el primer informe señor gerente, creo que es la oportunidad de que los alcaldes acá presentes tomen el uso de la palabra yo creo que ellos han aceptado y empezaremos con los alcaldes provinciales, Lic. Pedro Carlos Ramos Loayza, adelante licenciado.

Pido al Pleno del Consejo la autorización para que haga uso de la palabra los alcaldes que están presentes el día de hoy, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, cuestión previa, se ha manifestado que ya está satisfecho el informe del gerente general y por consiguiente le solicitaría que concluyéramos ya con la lluvia de preguntas porque ahora ingresan las autoridades locales.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, yo creo que ya está nuestro alcalde provincial, yo creo que es necesario escucharlo, yo creo que se está hablando de obras, se está hablando de transferencias, todavía no se ha transferido, escuché al gerente creo de que ha hecho ya el documento para la transferencia y yo creo que lo más antes posible podríamos nosotros tener una sesión extraordinaria para ya aprobar con nuestro voto la transferencia, yo de antemano propongo que debería ser este jueves sí es que no hubiera alguna observación.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, propongo que en esta sesión extraordinaria se presente el Gobernador Regional, que se le haga la invitación formal.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario tome nota del pedido del consejero Grados. Yo creo que tiene la palabra el alcalde provincial, el Lic. Pedro Carlos Ramos Loayza.

EL LIC. PEDRO CARLOS RAMOS LAOYZA, ALCALDE PROVINCIAL DE ICA: En primer lugar quiero saludar a nuestro Gobernador Regional, Sr. Cilloniz, señor Consejero Regional por su intermedio, distinguidos consejeros a nivel de nuestro departamento de Ica, señores funcionarios, gerente general Sr. Noda.

Para nosotros es muy importante las relaciones que hemos entablado con el Gobierno Regional en que abiertamente está participando y apoyando para dar solución a los principales problemas que aquejan a nuestra ciudad, (ininteligible) la provincia de Ica no tenemos la seguridad ciudadana, no tenemos maquinaria para poder hacer limpieza, también en lo que corresponde EMAPICA máquinas succionadoras y otros para poder brindar un eficiente servicio, también tenemos el agua, desagüe, pistas y veredas.

Lo que nosotros solicitamos a cada uno de ustedes la colaboración y apoyo para que este pedido, este informe que ha hecho el gerente general, una sugerencia, con el respeto que ustedes se merecen les pedimos a nombre del pueblo que sea hoy día porque no podemos esperar más la inseguridad ya empieza y tengo la plena seguridad, los señores que estamos acá presentes hemos venido con esa esperanza y la confianza que hoy día (ininteligible) y

gracias de antemano porque es una puerta abierta que ustedes hacen para poder entrar en diálogo con altura, con responsabilidad y sobre todo con desprendimiento que tiene el gobierno regional mediante su presidente, muchas gracias que Dios los bendiga, por favor que sea hoy día la aprobación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias señor Alcalde. Tiene el uso de la palabra consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Señor Consejero Delegado, me parece muy bien el alcalde provincial porque creo que las personas, las familias no pueden esperar, cuando uno traspasa las cosas o las tareas que nos toca hacer por una semana, entonces podemos sacar cuenta de que sale negativo, yo creo que mis compañeros consejeros, los nueve incluyéndolo a usted Consejero Delegado quisiera yo pedirle y unirme al pedido que ha hecho el alcalde provincial, Carlos Ramos Loayza para que el día de hoy se haga esa votación porque entiendo yo que todos los trámites ya están ejecutados, solo es cuestión de prudencia, solo es cuestión de apoyar a que esto camine en bien del pueblo, gracias Consejero Delegado.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado, sí me permite por favor.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: En realidad creo que por el gerente general realmente son muy importantes (ininteligible) en la ejecución de obras que efectivamente el pueblo necesita y entendemos también la urgencia de los alcaldes para contar con este apoyo del Gobierno Regional en la ejecución de las obras, pero en el caso de Nasca particularmente, hay un solo proyecto, tengo entendido que ha canalizado el alcalde provincial, Alfonso Canales y tiene una pequeña observación que tiene que ser superada; yo le rogaría, en todo caso a los consejeros que esperemos unos días hasta el día jueves como está proponiendo usted para que se realice el Consejo Extraordinario y ahí se pueda aprobar porque si no Nasca quedaría prácticamente fuera de este beneficio (ininteligible) para que en esta sesión extraordinaria se pueda tomar esta decisión, lógicamente que el presupuesto está ahí, que la decisión del Gobierno

Regional también creo que ya es irreversible en ese sentido, de tal manera que solamente tenemos que formalizar y por lo tanto sugiero que debería ser el día jueves como lo está proponiendo usted para que se pueda agilizar, digamos un Consejo Regional Extraordinario donde pueda formalizarse en forma legal digamos todo este apoyo a los gobiernos locales de las diversas provincias de la región Ica, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Una pregunta al gerente general. Dr. Noda, nosotros no tenemos ningún documento al menos que haya llegado a la sub gerencia con respecto a la transferencia (ininteligible) nosotros no tenemos nada, mas bien de acuerdo a lo que usted ha manifestado me atreví adelantarme que podría ser el día jueves para tener toda la documentación, ahora usted ha cursado un documento al Pleno del Consejo pidiendo esa transferencia.

EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, efectivamente usted tiene razón, los expedientes que han sido aprobados por esta administración el pedido está listo para ingresar acá, los expedientes están pero sí hay un pedido cursado a este Pleno del Consejo como mencioné el pasado jueves 20 que es aquel señalado en mi exposición correspondiente a la Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario para los proyectos, para los estudios de pre inversión, eso ha sido remitido como señalé el día jueves 20 pero dado una cuestión de reglamento, de procedimiento, lo entiendo perfectamente y lo comprendo, esta no es parte de la agenda en este momento, no ha sido agendado, pero ello no está para que usted nos señale cumpliendo con todos los plazos y requisitos que la legalidad establece, estoy proponiendo convocar a una reunión extraordinaria de este Pleno del Consejo Regional para el día jueves 28 siguiente, eso es una medida extraordinaria un gran apoyo que el Pleno del Consejo Regional brindaría no a esta administración, sino al pueblo representado por sus alcaldes aquí presentes para la inmediata transferencia de esos recursos y que las obras puedan comenzar ya en cada uno de los distritos y provincias de nuestra región Ica.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias,

¿algún consejero quiere participar?. Tiene el uso de la palabra el Consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Es bien cierto lo que dice el gerente general, nosotros las personas, las autoridades tenemos que ser consecuentes con lo que queremos hacer, no puede ser posible si ya hay la forma que se ha encontrado para poder ayudar a nuestra gente que significa la provincia de Ica, los distritos, les digo esto porque yo he sido uno de los consejeros que me he reunido también con ellos, he visto sus necesidades y eso no se puede postergar, se fue bien claro en ese momento ahí está presente el gerente general que se les dio tiempo para que ellos actualizaran sus proyectos, pero lo que no podemos aceptar es que cuando ya un grupo avanzó y los otros no avanzan, entonces también va a existir un problema, entonces tenemos que tomar una decisión, pero esto que no quede ahí, vamos a tener más oportunidad en los siguientes meses o años para que ellos se preocupen también para poder caminar paralelo a las cosas, eso es todo lo que tengo que decir Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene el uso de la palabra consejero Jave.

El Consejero JAVE: la voluntad del Consejo está, somos una de las principales autoridades que estamos comprometidos con las municipalidades provinciales y distritales de Ica en trabajar de esta manera, unidos, con comunicación y bueno ver el tema en que estas transferencias sean dadas lo más antes posible, tengo conocimiento que al Consejo solo ha llegado 01 proyecto en el cual, las disculpas no podemos caer en el vacío para más adelante no ocasionar ningún tipo de problemas al Consejo, en sí el interés y la voluntad está, yo aquí directamente Consejero Delegado que (ininteligible) una sesión de consejo extraordinaria lo más antes posible y por qué no, agrupar un paquete en todos los distritos y en todas las provincias para hacer una sola reunión extraordinaria y aprobar en la que todos los Alcaldes que se vayan contentos y que se ha dado este primer paso para que estas obras sean una realidad. una consulta al gerente, quería saber si dentro de estos proyectos de la transferencia, la provincia de Chincha y sus distritos están siendo considerados o existe un diálogo ya o todavía no para de lo contrario como representante de la provincia junto con Esther hacer la invitación

correspondiente y nosotros también empezar a conversar sobre estos proyectos que son beneficio para las provincias y la región.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se le agradece consejero Jave. Tiene el uso de la palabra consejero Tubilla y de ahí vamos a pasar al rol de oradores de los alcaldes de Pisco, después de usted consejero.

EL Consejero TUBILLA: Gracias por cederme la palabra señor Consejero Delegado.

Yo quiero saludar la presencia esta mañana del gerente general y de verdad que hay que ver que es otra la actitud con la que ha venido a este Pleno, yo le dije aquella vez que me parecía ciertamente indolente la actitud que tenía pero todos tenemos el derecho a rectificarnos, si hay alguna frase que yo rescato es que se van o se han ensuciado los zapatos para ir a ver la problemática de nuestras provincias y eso es muy bueno.

El otro punto que quiero poner en relevancia esta mañana, es que es muy positivo, es muy positivo que los pueblos, las provincias empiecen a tener las obras o en todo caso tengan el dinero para hacer las obras que necesitamos para salir adelante todas las provincias de esta región, a lo mejor a mí me hubiera gustado que haya sido directamente el Gobierno Regional quien ejecute estas obras, pero si se ha visto la posibilidad de que se transfiera estos dineros a las provincias, esperemos que sea lo adecuado, pero lo que a mí sí me ha preocupado acabo de llamar señor gerente al alcalde de la provincia de Palpa, me dice que él no ha sido invitado de ninguna manera a este tipo de reuniones o de encuentros que está teniendo para ver porque la provincia de Palpa tiene múltiples necesidades y proyectos que pueden ser fácilmente apoyados por ustedes, porque no solamente podemos, entendemos que todos tenemos por un derecho de inclusión tenemos que vernos beneficiados con estos recursos, yo como consejero de la provincia de Palpa no me puedo dar el lujo de quedarme callado y ver que solamente las provincias de Ica, Pisco o de otros lugares van a ser beneficiados, si vamos a partir de un criterio de equidad señor gerente, yo me pongo a su disposición el día de hoy, si usted tiene a bien darme propia la invitación o llamamos al alcalde que él se acerque en horas de la tarde o mañana y converse con usted y de una vez también se pueda apoyar los proyectos de la provincia de Palpa porque siempre y toda la vida la provincia de Palpa es dejada de lado y nosotros como representantes del pueblo de Palpa no

podemos darnos ese lujo; entonces yo le hago el pedido oficial y público señor gerente, me pongo a la disposición de usted para ser de mensajero si usted lo quiere y esta misma tarde poder convocar a mí Alcalde de la Provincia de Palpa a los Alcaldes de Río Grande, de Llípata, perdón, acá tenemos al Alcalde Llípata, al de Santa Cruz, al de Tibillos porque también tienen necesidades. Por ello, yo creo que tampoco podemos ponernos ahorita porque usted ya lo ha dicho gerente a debatir algo que todavía no se ha petitionado, no podemos hacerlo, entonces veamos una fecha en donde todas las provincias sean incluidas y nadie quede fuera señor gerente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gerente General, yo creo que la pregunta ya está en el aire, quisiera saber si es que ha sido considerado a Chíncha y Palpa.

EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muy bien señor Consejero Delegado, todas las provincias, todos los distritos han sido considerados y han merecido llamamiento no solo de mi persona, de los funcionarios sino del mismísimo Gobernador Regional que ha tenido visitas a cada una de las provincias y ha caminado por los distritos, ha conversado y ha dialogado y entendido la problemática de los señores Alcaldes y el pueblo mismo.

Tan es así, que para el caso por ejemplo de la provincia de Chíncha, estoy viendo aquí en la lista de los proyectos considerados, Alto Larán, estoy viendo en el caso de la provincia de Palpa, al distrito de Río Grande, estoy viendo también para el caso de Palpa al Distrito de Tibillo, hay Municipalidades lamentablemente tal vez no han tenido los proyectos de inversión pública en el estado que requerían para poder ser ejecutados de inmediato; es decir, para que puedan realmente servir a las necesidades de la población hoy, ya en este ejercicio fiscal, los señores alcaldes aquí presentes y aquellos que estoy viendo aquí en esta lista de proyectos Alto Larán, Ica, Ocucaje, Pachacútec, Parcona, Los Aquíjes, San José de los Molinos, Yauca del Rosario, Ingenio, Tibillos, Independencia, Pisco, todos ellos cuentan con sus expedientes técnicos listos para ser ejecutados y los recursos necesarios para ellos han sido comprometidos por parte de esta administración.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:

Invitamos al Alcalde Martín Caipo del distrito de El Ingenio hacer uso de la palabra.

EL SR. MARCELO MARTÍN CAIPO BERROCAL, ALCALDE DEL DISTRITO DE EL INGENIO-NASCA: Bueno, yo creo que hoy es un día importante para los alcaldes de las provincias de Nasca, Chíncha, Ica, y por ende también los distritos que conforman la región Ica.

En primer lugar quiero agradecer profundamente la voluntad política de nuestro Gobernador Regional, que sí bien es cierto él ha tomado esta sabia decisión, nosotros contamos con su presencia después de las emergencias, nos manifestó que iba hacer todos los esfuerzos posible para poder solucionar este problema de una manera definitiva, hoy en día este esfuerzo de trabajo conjuntamente de la mano con los técnicos del Gobierno Regional, es un trabajo que nosotros hemos hecho el esfuerzo y por supuesto previa invitación que llegó a todas las municipalidades a que los municipios presenten sus proyectos, hicimos el esfuerzo, coordinamos con los técnicos, esfuerzos denodados que sí bien es cierto Ingenio no cuenta con los recursos destinamos casi todo nuestro presupuesto para elaborar y culminar este expediente técnico de defensas ribereñas, señores cinco kilómetros de enrocado, muchísimas gracias señor Gobernador Regional. Señores, el alcalde que aspira a conseguir algo tiene que estar aquí, yo felicito al alcalde de Pisco y el alcalde de Ica, que constantemente nos hemos encontrado en los pasillos del Gobierno Regional, incluso quien les habla amaneciéndonos, levantando las observaciones, en el ALA, Recursos Naturales en diferentes lugares donde nos han exigido el levantamiento de estas observaciones y creo yo señores estos proyectos que han sido priorizados son de esos alcaldes que han mostrado el esfuerzo y la dedicación de conseguir, son 53 millones de soles que se van a destinar, quiero agradecer y a la vez exigiérlas a los consejeros que se priorice de una vez esta lista y que en realidad nuestro distrito de Ingenio no espera más, estos cinco kilómetros de enrocado se tienen que empezar ya inmediatamente estos trabajos porque ya casi estamos a mitad de año, muchas gracias una vez más a los funcionarios del Gobierno Regional por ese desprendimiento y esa voluntad de trabajar coordinadamente con las demás autoridades, nada más, muy agradecido, igualmente la invocación a nuestros amigos, hermanos consejeros de que prioricen, son 53 millones, lo que hemos logrado el día de hoy es producto de un esfuerzo, de la constante asistencia de los alcaldes preocupados por levantar esas observaciones, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece Sr. Caípo. El Alcalde de Pisco, el Sr. Tomás Andía por favor.

EL SR. TOMÁS VILLANUEVA ANDÍA CRISÓSTOMO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO: Señor Consejero Delegado, señores consejeros de esta importante región de Ica, traigo el saludo de la provincia de Pisco, de cada uno de sus pobladores que esperan esta mañana una decisión más sabia de parte de ustedes.

Nosotros hemos recibido la visita de los técnicos de la región y el mismo gobernador y yo les he acompañado a cada uno de los distritos para poder exigir que presenten la propuesta de los proyectos, igualmente la consejera Dery ha estado detrás también exigiendo los proyectos en cada uno de los distritos. Por consiguiente, aquí me he encontrado con muchos alcaldes inclusive de acá de Palpa, ha estado constantemente aquí hemos participado y hemos estado levantando observaciones, hemos estado trabajando pero qué bien, yo soy alcalde como ustedes saben cuatro veces en el distrito de Túpac Amaru y nunca por sí acaso ha habido un acercamiento como hoy, nunca ha habido una situación de apertura como hoy, siempre se ha manejado a nivel de región, hoy por hoy se abren las puertas para poder trabajar en conjunto con las municipalidades, nosotros hemos hecho todo los esfuerzos posible para presentar todos nuestros proyectos, totalmente levantar las observaciones, totalmente viabilizados, está en fase de proceso de inversiones, ¿qué quiere decir?, que ya hemos avanzado, hemos levantado ya lo que es el SNIP 15, SNIP 16 listo para ejecutar, nuestro pueblo de Pisco, está agradecido en la región, está agradecido en sus autoridades y creo que corresponde en esta mañana, en esta tarde consolidar esa iniciativa que tiene el gobernador regional, ha sido la iniciativa de todos sus funcionarios, hoy por hoy en esta mañana corresponde reivindicarse como muchas veces no hemos tenido la presencia del gobierno regional en el lado norte llámese Pisco y Chíncha pero, en esta mañana creo que corresponde a ustedes señores consejeros tomar la decisión clara y que el pueblo de Pisco, Chíncha, todos los distritos y las provincias que hemos logrado pasar por todos los canales de observación sean ustedes reivindicados y el pueblo pueda reconocer la sabia decisión que tomen, es más pido a ustedes señores consejeros de que esta mañana se pueda tomar la decisión porque nuestros pueblos están esperanzados de las múltiples necesidades, Pisco, ustedes por historia o por noticia saben cómo quedó hasta el año pasado, la administración ha sido muy complicada, no podía quejarme

porque sabía a dónde iba pero sabemos que con la ayuda de Dios y el pueblo tratamos de salir en adelante, hoy por hoy ya es una municipalidad ordenada y simplemente estamos trabajando para conseguir por gestión porque hay una cantidad de deudas en la municipalidad y esperamos y tenemos la esperanza y nuestro pueblo tiene la esperanza de que la región en esta oportunidad de esta forma de trabajo que ustedes están implementando desde ahora ya empezando el ejercicio del período de la gestión del gobierno de ustedes pueda ser esta la forma de trabajo siempre.

No duden por sí acaso de que la administración de los recursos que nos transfieran no duden en tener la seguridad de que van a ser bien administrados, vuelvo a repetir tenemos la experiencia debida, tenemos los técnicos suficientes capacitados, hemos manejado recursos del gobierno central, hemos sabido manejar bien las obras totalmente liquidadas, no tenemos ningún inconveniente, en todo caso mucho de ustedes conocen a Túpac Amaru que es un pueblo emblemático que ha salido a su desarrollo, por consiguiente tenlo por seguro de que con la ayuda de ustedes Pisco también se va a levantar y va hacer unas obras muy emblemáticas que van a resaltar y el pueblo de Pisco está muy agradecido de cada uno de ustedes y nosotros como municipalidad, el pueblo sabemos cómo manifestar este agradecimiento de darle a conocer a la población y la región Ica a través de los medios de comunicación, muchas gracias señores.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno invitamos al alcalde de Río Grande, Sr. Juan Tenorio.

EL SR. JUAN ANGEL TENORIO TORRES, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÍO GRANDE-PALPA: Señor Consejero Delegado, consejeros de la región Ica, alcaldes presentes, periodistas presentes, público en general.

Decírcles a ustedes de que mí persona como alcaldes y regidores hemos luchado bastante para levantar las observaciones de los proyectos que hoy en día han sido aprobados por la región, en dos oportunidades hemos tenido reunión en la subregión Palpa, yo lo siento en verdad muchísimo al alcalde provincial a mí amigo Justo Mantilla en las dos oportunidades no lo ví presente, no sé si lo invitaron pero sí estuvo su teniente alcalde estuvo presente ahí y yo pienso que debió comunicarle para que presenten los proyectos lo más pronto posible.

En el caso de nosotros todos sabemos que Río Grande ha sido duramente golpeado, los dos puentes inconclusos, la población tiene que cruzar de un lado para otro tanto en los puentes de Huaracco y Marccarencca, hemos presentado proyectos de saneamiento, inclusive como dijo el alcalde de Pisco hemos recibido una municipalidad endeudada y prácticamente el Canon es poquísimo, lo que recibimos del Canon, el Canon al año tenemos solamente 180 mil soles, lo único que nos queda es hacer gestión nosotros, inclusive nosotros para levantar estas observaciones nos hemos endeudado con los proyectistas pero gracias a Dios creo que el fruto dio resultado y decirles a ustedes que nosotros tenemos experiencia en gestión y decirles también que los recursos que nos transfiera ténganlo por seguro serán administrados en una forma transparente y honesta y al final le alcanzaremos la liquidación respectiva para que ustedes vean cómo ha sido manejado estos proyectos, muchísimas gracias a todos ustedes y una vez más mi agradecimiento a todos ustedes por trabajar en una forma unida gobierno regional y gobierno local, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: No queda la menor duda de que los consejeros de cada región van a tener que fiscalizar la transferencia económica porque definitivamente no es por esta gestión pero tenemos referencia de lo que ha sucedido en gestiones anteriores con respecto cuando hay esta transferencia económica. Tenemos la participación del alcalde de Llipata, el Sr. Hugo Aybar por favor, parece que se retiró. El alcalde Pepe Gálvez de Parcona tiene la palabra.

EL SR. JOSÉ LUIS GÁLVEZ CHÁVEZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA-ICA: Muy buenas tardes a todos los señores presentes.

Quiero en el primer lugar agradecer la iniciativa de nuestro Gobernador Regional para permitirnos hoy en día tener el sueño que creo que muchos políticos que me han antecedido la palabra lo está manifestando, nunca se ha dado una coyuntura de esta naturaleza.

En segundo lugar quiero resaltar el trabajo de los funcionarios, de los técnicos del gobierno regional que han trabajado hasta fuera del horario de trabajo con la finalidad de poder cumplir con la invocación que hizo el gobernador regional a todos los alcaldes provinciales y distritales.

También quiero manifestarles a los consejeros regionales que los proyectos que se están dando son proyectos de prioridad, son proyectos como lo que acaba de manifestar el alcalde provincial de Ica, Seguridad Ciudadana, en el caso del alcalde de El Ingenio muros de contención; en el caso de Parcona un proyecto de saneamiento de 16 pueblos jóvenes de nuestro distrito, el más grande de la provincia que todavía está viviendo en peores condiciones que un distrito de la sierra y los demás proyectos que van a venir lo escuché claramente al gerente general son proyectos que todavía siguen en evaluación y que todavía creo que tienen un crédito de 20 millones más pero para proyectos prioritarios, creo que los proyectos de pistas y veredas todavía van a quedar en un segundo plano, yo quiero felicitar a los señores creo que otros proyectos de embellecimiento van a guardar en un segundo plano. Yo quiero felicitar a los señores funcionarios porque los alcaldes que hemos cumplido con las expectativas de las observaciones, nos hemos amanecido levantando observaciones en todos los aspectos, en el aspecto técnico, en el CIRA, en el ANA, en el ALA, impacto ambiental etc. y eso fue un trabajo, ese fue el cumplimiento de un compromiso que tuvimos nosotros con cada uno de los pueblos que representamos porque hay una expectativa social por mejorar la calidad de vida y queda en ustedes señores consejeros de que hoy día puedan ustedes darles pase a ese trabajo técnico que se ha venido realizando en conjunto, en comunicación con todos los alcaldes que representamos nuestros proyectos para que puedan ustedes pasar a la historia y en una segunda reunión se puedan aprobar los proyectos complementarios de los otros distritos y provincias que aún falta levantar sus observaciones, muy agradecido y gracias gobierno regional, funcionarios y consejeros regionales por este momento histórico que nos permite disfrutar un momento sublime y sobre todo en beneficio de las personas que depositaron su confianza en nosotros, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Si hubiera algún otro alcalde en la sala. Tiene la palabra el alcalde de Yauca del Rosario.

EL SR. HUILBER SAÚL QUISPE VILCA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO-ICA: Señor Consejero Delegado, señores gerentes, señores consejeros señores periodistas señores gerentes del gobierno regional.

Primeramente les traigo un saludo en nombre de la Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario, soy el alcalde Huílber Quíspe Vilca, de repente para algunos consejeros no me conocen soy alcalde reelecto por segunda vez. Primeramente para agradecer en forma muy especial esa iniciativa del presidente regional hoy en día gobierno regional por tomar esta decisión política y esa voluntad que ha tenido que la región Ica lo llevó al sillón regional y para la historia en realidad va a quedar de este año que ningún gobierno regional tuvo esa voluntad de trabajar con los gobiernos locales y provinciales, le agradezco al señor gerente general, al Dr. Carlos que el día 20 de mayo como él mismo dijo y todos los consejeros dijeron que hay que preguntarle a los alcaldes es verdad lo que está diciendo o no, es verdad señores consejeros que el Sr. Carlos Noda Yamada ha firmado un convenio específico en la Municipalidad del Distrito Yauca del Rosario, ha llegado al distrito de Yauca del Rosario que ningún gerente general del gobierno regional ha llegado allá yo le felicito por ese desprendimiento que ha tenido nuestro presidente regional por tomar esa decisión política, quiero decirles el distrito de Yauca del Rosario es un distrito que se proyecta a una modernidad porque cuando yo llegué a ser alcalde la verdad no había ningún metro de pistas y veredas de los caseríos de agua y desagüe hasta la actualidad todavía nos está faltando los servicios básicos como electrificaciones, canales de riego, la luz y también el saneamiento, colegios, escuelas no me creerán señores consejeros Yauca del Rosario reciben 45 mil soles mensuales, eso no alcanza realmente para hacer los expedientes técnicos para hacer una obra de gran envergadura y es por eso que este gobierno municipal ha tomado esa decisión de hacer expedientes técnicos, perfiles y tocar las puertas en el gobierno central, gobierno provincial y gobierno regional y gracias a eso la modernidad ha llegado al distrito de Yauca del Rosario, gracias a la gestión Yauca del Rosario ya enrumbo con sus servicios básicos de lo que requiere la población Yauquina. Yo agradezco ese gesto a ustedes señores consejeros, en realidad aprobemos esta decisión que ha tomado el gobierno regional a través de sus gerentes para nosotros ya ejecutar las obras, porque el pueblo que nos ha elegido ellos tienen esa voluntad también de gozar de buena vida, gozar de sus canales, de sus ríos, yo les pido humanitariamente que ustedes sedan, ustedes y téngalo por seguro que con el cariño y el corazón que tienen van aprobar esta tarde y vamos a continuar trabajando conjuntamente con ustedes y es cierto los consejeros pueden ir a fiscalizar señores las obras que se van a transferir a los gobiernos locales, las puertas van a estar abiertas y nosotros como autoridades tenemos que dejar fiscalizadas las obras que realmente el

gobierno regional va a transferir a los gobiernos locales y gobiernos provinciales, eso para mí en la historia va a quedar de recuerdo y ojalá los presidentes que lleguen de aquí en adelante tengan esa voluntad política y también debo dirigirme al señor alcalde provincial, también de repente en la historia va haber un desprendimiento que va transferir a los gobiernos locales también porque en realidad señores no debemos estar devolviendo los dineros del Estado al Tesoro Público, todos los años y toda la vida los gobiernos regionales y provinciales devuelven el dinero y eso yo pido a ustedes, a los gobiernos que no tienen plata hay que transferir hermanos porque a veces no podemos también gastar el 100% cuando ustedes llevan mucho dinero, pero yo les pido a ustedes hay que transferir dinero para nosotros ejecutar las obras que es de prioridad en cada uno de sus distritos, gracias señores por esa voluntad que ha tenido el Ing. Fernando a través de sus consejeros, sus gerentes y a todo el público, muchas gracias y buenas tardes con todos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: un pedido al gerente general, que nos haga llegar la solicitud para de una vez que salga en el Pleno del Consejo la transferencia porque no tenemos hasta el día de hoy.

EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muy bien señor Consejero Delegado, he pedido que en este mismo momento ordeno a mis funcionarios se ejecute, apenas salgamos de esta reunión se ejecute este pedido.

El Consejero TORDOYA: Consejero Delegado, precisamente he escuchado atentamente a los alcaldes que tienen el 100% de razón para trabajar por los pueblos y el pedido que le voy hacer al gerente general es que de inmediato haga llegar a su despacho la documentación para que el día de hoy antes de que nos levantemos de esta mesa por lo menos se fije los montos para que después nosotros podamos tener una reunión y concretizar todo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Lucho Tordoya. Tiene la palabra consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Señor Consejero Delegado, gracias por cederme la palabra, quiero hacer de conocimiento público y agradecerle al señor gerente general, apenas tomé conocimiento de la invitación que hizo el Gobernador Regional a los diferentes alcaldes de la región sobre que presentaran sus proyectos para que poderles transferir presupuesto, apenas tomé conocimiento, visité a los alcaldes de la provincia de Palpa, el alcalde de Tibillo, Río Grande, Llipata que están inmersos en esto y agradecerles señor gerente general y al gerente de Infraestructura, Sr. Omar Cavero a quien mañana, tarde y noche lo he visitado, lo he llamado para que apoyen a los alcaldes que le dé el tiempo prudente para la corrección, para el levantamiento de las observaciones, realmente lo ha manifestado que es algo trascendental y creo que con esto se rompe de cierto modo ese mito y esa vox populi que se decía que el gobierno regional quiere acaparar todas las obras por el supuesto diezmo que se le da, eso también se va ver reflejado lo que el Gobernador ha dicho, nada de diezmo, nada de coímas, nada de esas cosas, le agradezco gerente general, yo les aseguro que los amigos de la provincia de Palpa le agradecerán eternamente por esta buena voluntad y nosotros estamos dispuestos a tomar toda la comunicación debida gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Grados. Tiene la palabra consejero Eleodoro Trinidad.

EL Consejero TRINIDAD: Lo que pido es que se confirme la próxima sesión ordinaria para la aprobación de la transferencia.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado sí me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: La Consejería de Pisco propone que se acuerde y que se respete este acuerdo que la transferencia de los recursos a los gobiernos locales va, el hecho es que hemos tenido la mala experiencia de nosotros, el gobierno regional como ente ejecutor, hemos tenido mucha deficiencia y hoy existen obras inconclusas, existen obras no entregadas y existe una serie de irregularidades y cartas fianzas que son incobrables.

Por tal motivo, al Pleno de Consejo invoco que se tome la decisión que la transferencia y la propuesta hecha por el gerente general va. Con relación a la próxima sesión de consejo en el cual se informará qué proyectos se han aprobado, es la continuidad de lo que nosotros hoy estamos prevaleciendo, el gobierno regional debe trabajar de la mano con el gobierno local y se debe transferir a las arcas de los gobiernos locales el dinero para que ellos ejecuten y sean responsables y nosotros realizaremos la fiscalización correspondiente, pero una fiscalización constructiva por el bien de nuestros pueblos; por tal motivo, señor Consejero Delegado invoco al gerente general que se apruebe en este Pleno del Consejo que la transferencia de los recursos del GORE-ICA, se ejecute a los gobiernos locales.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Dery.

Tomando la palabra del gerente general, hemos escuchado que en el transcurso de esta sesión va enviar a sus funcionarios para que haga llegar el pedido para la transferencia, yo solicité a ustedes que debería ser lo más rápido posible dando tiempo que hay algunas observaciones como he escuchado de algunos alcaldes que podría ser el día jueves de una sesión extraordinaria para de una vez aprobar toda esta transferencia tanto de la provincial como de las alcaldías de la región.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, disculpe con el debido respeto, no me ha comprendido, lo que ocurre es que el jueves vamos a tener el informe detallado donde vamos a conocer cada provincia y qué porcentaje presupuesto se va a destinar las arcas de los gobiernos locales, pero lo que yo invoco es que el Pleno del Consejo hoy decida que esta acción y decisión del gobierno regional de un trabajo nazca como un acuerdo y un pacto de honor a efecto de que el día de la sesión de consejo no se distorsione y que se ventile o se dirija de que el gobierno regional ya no debe de ejecutar obras, que se transfiera a los gobiernos locales, ese es mi pedido.

El Consejero TUBILLA: Consejero, yo creo que todos los consejeros que estamos acá estamos en la plena disposición de apoyar la transferencia, eso creo que nadie se va a oponer, pero tampoco podemos caer en vacío de votar sobre algo que no hay ningún documento ingresado, eso sí mas bien podría ser posible de

que se venga todo abajo y que se dilate aún más el tiempo, entonces unos días más o unos días menos no va ser mucha la variación.

En cuanto al tema que a mí sí me preocupa porque acabo de hablar hace dos minutos con el alcalde de Palpa dice el consejero Grados, de que él ha conversado con él para ver los temas de proyectos pero él dice que no, entonces él dice que va venir a conversar con el propio señor gerente y ver que a Palpa también se le incluya en estos beneficios porque o bailamos el baile de los que sobran o somos los parientes pobres o somos los entenados del Gobierno Regional la provincia de Palpa, entonces no podemos nosotros tampoco quedar fuera de estos beneficios, así como todos alcaldes que están acá necesitan, yo creo que quien necesita mucho más es la provincia de Palpa, entonces no se puede dejar señor Consejero Delegado, por favor, respetos guardan respetos, yo los he escuchado a todos ustedes, por favor déjenme ejercer mi labor de consejero, entonces el tema señor Consejero Delegado va que nadie en su sano juicio se va oponer a que se dé esta transferencia pero hagamos las cosas bien hechas, primero es el uno y después es el dos señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno vamos a poner un poco de orden, estamos acá para definir la situación, acá tenemos presente el gerente general y luego empezaron los alcaldes a quien tenemos que preguntarle al gerente general iqué es lo que está pasando con Palpa?.

El Consejero GRADOS: Solo para aclarar yo dije los alcaldes de la provincia de Llipata, Río Grande y Tibillo, yo no dije el alcalde de Palpa.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gerente General por favor, sobre todo para aclarar este tema, a veces entramos en situaciones que no, aquí estamos para la ejecución y la transferencia, que es lo que necesita la gente. Señor gerente general para que aclare el tema con respecto la provincia de Palpa.

EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí señor Consejero Delegado, repito todas las provincias han sido visitadas por el equipo de funcionarios, mi persona y el gobernador regional, todas las provincias han sido incluidas y en esos

cónclaves con los señores alcaldes provinciales, todos los alcaldes distritales también fueron invitados, algunos no pudieron asistir o simplemente no asistieron o si asistieron luego no acudieron con sus expedientes técnicos o no acudían a las citas con nuestra Gerencia Regional de Infraestructura que ha estado y soy testigo día tras día detrás de cada una de las obras presentadas por los señores alcaldes juntos a sus equipos técnicos y no solamente el día, la noche incluso muchas madrugadas y ese trabajo esforzado y reconocido lo han hecho porque han visto la gran voluntad y la necesidad del pueblo representados por sus alcaldes.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Lo he escuchado al gerente general y tiene toda la razón, soy testigo que se hizo la invitación, se ha ido a cada provincia, yo creo que nosotros los consejeros tenemos que tener una mirada más amplia, están los señores alcaldes acá, los señores alcaldes han venido ya a hacer la secuencia de todos sus trabajos que ellos han realizado, entonces si nosotros no sabemos escuchar o darle la forma, ahora estoy planteando desde un momento anterior que se apruebe el monto que ya lo dijo el gerente general y no tenemos por qué tener miedo porque si tenemos miedo, entonces no sabemos en dónde estamos, yo como consejero también sigo la secuencia y todos siguen la secuencia, no estamos diciendo que vamos aprobar así porque si las cosas, ya tenemos muchos problemas y tenemos que aprender a resolverlo. Señor Consejero Delegado, yo creo que eso va ser la mejor forma y qué buena satisfacción de haber hecho (ininteligible) al gerente general, eso es todo Consejero Delegado.

El Consejero GRADOS: Una pregunta al señor gerente general, ¿a qué se debe que Palpa como cercado el alcalde de la provincia de Palpa, no haya sido incluido sus proyectos en la transferencia ¿cuál ha sido la razón?, él ha manifestado de que tuvo la invitación pero supongo que si tuvo la invitación es que él ha presentado sus proyectos, ¿a qué se debe de que no haya sido incluido?, esa es mi pregunta.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra gerente general.

EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí señor Consejero Delegado, el alcalde de Palpa así como todos los alcaldes provinciales fueron convocados y también como todos los alcaldes distritales; sin embargo, la cartera que él ha presentado no existe, no existe, prueba de que fueron invitados en la provincia de Palpa veo aquí cinco proyectos Río Grande, Tíbillo y Llipata.

El Consejero TUBILLA: Bien, señor Consejero Delegado, permítame nada más un minuto, yo creo que nadie está en torno a que no se dé, se tiene que dar, ahí está el alcalde de Palpa ha sido aludido y yo pediría que haga el uso de la palabra, por favor consejera, yo estoy haciendo el uso de la palabra y no interrumpa, cuando yo termine por favor haga usted el uso de la palabra, yo le pediría Consejero Delegado que le permita el uso de la palabra, el alcalde está aquí, el señor gerente dice que lo ha invitado, si presentó o no presentó proyectos, quien mejor que él para que haga la aclaración del tema.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si me permite no he querido faltar el respeto a nadie pero hay una cosa muy importante, la vida me permitió ser regidora en el distrito de San Andrés y cada alcalde que lucha por el desarrollo de su pueblo está en un accionar perseverante con proyecto en mano día a día, codo a codo y hoy tenemos acá a los alcaldes presentes y cada alcalde si hay observaciones en sus proyectos subsana, aquí no estamos ni tampoco hay que cuestionar que por qué no estuvo si a mi provincia que represento por qué no lo considera en el marco del presupuesto que se va hacer la transferencia pues me opongo no, eso se llama egoísmo, eso se llama dilatar, destruir un pueblo, destruir el progreso porque quien es responsable de presentar los proyectos señor alcalde es, no me interrumpa estoy hablando, son los alcaldes, por ese motivo le pido señor Consejero Delegado que manejemos con cordura, con respeto y con inteligencia y si el alcalde va informar los motivos por el cual de repente ahorita no se está considerando, que tome la palabra con la cordura del caso con el respeto que se merece porque aquí no solamente está la provincia de Pisco, está Chíncha, Ica y sus autoridades de Ica, señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Aquí está el alcalde Mantilla, yo creo que debemos escucharlo a él porque las palabras sobran acá, acá está el alcalde y el alcalde que manifieste, que se defienda él, que diga bueno qué pasó porque parece que aquí ya empieza haber un entrapamiento con respecto a este tipo de transferencias, señor alcalde le damos la bienvenida y tiene usted el uso de la palabra con respecto al tema que se está tratando.

EL SR. JUSTO MANTILLA BENDEZÚ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Buenos días con todos, realmente todas las autoridades merecemos respeto, señora consejera usted nos está maltratando, usted es de Pisco ¿no?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Alcalde por favor.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado.

EL SR. JUSTO MANTILLA BENDEZÚ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Nosotros somos alcaldes de nuestros pueblos, representamos a nuestros pueblos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Alcalde, estamos en el Consejo Regional por favor, estamos en el Pleno.

EL SR. JUSTO MANTILLA BENDEZÚ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Estoy respetando, con mucho respeto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Por favor diríjase al Consejero Delegado por favor.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, por favor, solamente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery por favor.

EL SR. JUSTO MANTILLA BENDEZÚ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Señor Consejero Delegado, quiero expresar realmente el disgusto después de haber escuchado sus palabras, creo yo que Palpa es la provincia más pobre de la región y quiero que entiendan así de esa manera, Palpa recibe 80 mil soles mensuales de FONCOMUN y recibe 800 mil soles de Canon Minero, ¿cuánto recibe Pisco?, ¿cuánto recibe Nasca?, ¿cuánto recibe Chíncha y cuánto recibe Ica?.

Por favor, a nosotros en ningún momento nos han cursado una invitación para poder reunirnos en esta reunión para poder ver las posibilidades de poder tener proyectos para beneficiar nuestros pueblos, nosotros somos autoridades y merecemos respeto y a nosotros nos tienen que cursar una invitación escrita para poder estar en esta reunión; entonces nosotros no somos autoridades que de repente por ahí se les antojó alguna autoridad hacer una reunión a último momento y nosotros no hemos estado precisamente porque tenemos que cumplir muchas reuniones tanto en la capital de la República porque así buscamos nuestros recursos propios porque no tenemos nosotros cantidad de dinero, así como lo tiene las demás provincias de Ica.

Quiero por favor señor Consejero Delegado que me dé la oportunidad de poder elaborar nuestros perfiles y expedientes y nos den un tiempo más para poder nosotros, con esto no quiero decir que los alcaldes provinciales y distritales de todo el departamento de Ica puedan presentar sus documentos y puedan ir realizando sus inversiones del gobierno regional por el momento, pero también dar la oportunidad de darnos un tiempo más de poder elaborar nuestros perfiles de expedientes para poder lograr los beneficios que las obras necesitan para Palpa amigos, ahí está el consejero Grados y el consejero Tubilla, ellos conocen nuestra situación, por favor nosotros necesitamos una oportunidad de poder elaborar nuestros perfiles teniendo en cuenta que el alcalde provincial que nos antecedió no nos dejó ni siquiera un perfil y un expediente para poder ingresarlo al gobierno regional, como así nosotros como alcalde de Llipata hemos dejado cuatro proyectos importantes de 9, 5, 4 y 8 millones, así no nos han dejado a nosotros, estamos empezando de cero y queremos por favor que nos den un tiempo más para poder ingresar nuestro expediente y puedan financiarlos, yo quiero amigos consejeros que me entiendan, nuestro pueblo es el pueblo más olvidado de la región Ica, nuestro pueblo es el que recibe menos

ingresos por diferentes rubros que nos envía el gobierno nacional y eso lo entiende el alcalde de Pisco que es mi gran amigo, el alcalde de Ica y el alcalde de Nasca también y el alcalde de Chíncha.

Amigos, lo único que quiero es que consideren a Palpa, que nos den un tiempo más para poder ingresar nuestros proyectos. Señor Consejero Delegado, quiero decirles que acá en el gobierno regional tenemos un proyecto de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco de Chipiona, que está hace mucho tiempo y que deben ya ustedes acá poder considerar, también tenemos el asfaltado de la tumba del paraíso hasta Saramarca, que también debe de considerar porque son obras que se han venido tramitando a través de años atrás, dos importantes obras, yo tengo una obra de 4 millones aproximadamente del Mejoramiento de Agua Potable de la ciudad de Palpa y quiero que me den un tiempo más para poder ingresar otro proyecto más y no estar en desigualdad con otras provincias que sí tienen perfiles y expedientes listos para poder ingresar al gobierno regional, eso es lo que le pido Consejero Delegado para que puedan considerarlo y tomar nota de nuestro pedido por favor.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se puede hacer una pregunta señor alcalde por favor?, quisiera saber el motivo por el cual usted no ha presentado sus expedientes si sabe que tiene dos expedientes que he escuchado.

EL SR. JUSTO MANTILLA BENDEZÚ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Ese expediente de Chipiona esta acá en el gobierno regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Pero ha debido de actualizarlo.

EL SR. JUSTO MANTILLA BENDEZÚ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Se está tramitando por parte del Gobierno Regional, el asfaltado de la curva de paraíso hasta Saramarca está tramitándose aquí en el gobierno regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Lo que yo le pediría a usted en todo caso que esto sea canalizada a través de la Gerencia de Infraestructura, creo que acá está el Gerente de Infraestructura nos podría dar algún alcance con respecto a esto o sino el gerente general, usted está pidiendo un tiempo prudencial pero muchas veces dejar de atender algo que ya está avanzado por alguien que está atrasado no es justo, definitivamente va a tener de todas maneras yo creo que se debe dar la oportunidad, que debe de correr los expedientes pero no por eso debería de atrasarse los que ya han empezado.

EL SR. JUSTO MANTILLA BENDEZÚ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Consejero Delegado sí me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra alcalde.

EL SR. JUSTO MANTILLA BENDEZÚ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Lo que estoy pidiendo no es que retrasen los proyectos que tienen otras provincias, otros distritos, lo que estoy pidiendo es que me den un tiempo más a mí como alcalde provincial de Palpa para poder ingresar mis proyectos, eso es lo que estoy pidiendo.

El Consejero TORDOYA: Consejero Delegado sí me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Lucho Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Señor Consejero Delegado, ya que está presente aquí el alcalde de Palpa, le voy a decir creo que no me conoce soy José Luis Tordoya, hermano del Ing. Pepe Tordoya, nosotros tenemos raíces de Palpa y le quiero decir algo muy importante, yo soy una de las personas que me gusta trabajar y he sido insistente con el Gobernador Fernando Cillóniz, hemos ido a Palpa en una oportunidad no lo hemos encontrado a usted, después él regresó sí tuvo comunicación con usted, lo que le quiero decir en resumen es lo siguiente; está considerado usted, no se sienta no considerado está considerado dentro de los

proyectos que le va tocar a cada uno de las provincias, aquí está el gerente general, hemos tenido tres reuniones con la mayoría de los alcaldes aquí presente y siéntase en confianza, o sea, lo que yo atribuyo un poco más los colegas, los consejeros tanto Tubilla y Grados yo creo que es cuestión de comunicación porque veo que el alcalde tiene una separación en cuanto a comunicación con ustedes y conmigo también me incluyo porque soy del pueblo, entonces esas cosas lo vamos a corregir y siéntase usted señor alcalde seguro que está incluido, ahí está el gerente general, lo tenemos nosotros presentes al Consejero Delegado y al Gobernador Regional, lo que yo quería decirles era eso con mucha confianza.

EL SR. JUSTO MANTILLA BENDEZÚ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Disculpe señor Consejero Delegado quiero hacer uso de un minuto para poder decirles, de que el Consejo Regional debe ser equitativo con todas las provincias, si le da un sol que se le dé un sol a todas la provincias, eso es lo que quiero, que sea equitativo para poder lograr los proyectos en beneficio de los pueblos, gracias señor consejero y solamente lo único que me impide a mí como alcalde distrital es traer la voz de mí pueblo en la que digo siempre y donde voy que es la provincia más olvidada de la región Ica y que tenemos que darnos obras para beneficiar y generar fuentes de trabajo para la gente de Palpa, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, que creo que ya han participado todos los alcaldes, ha habido algunas situaciones de que ustedes han sido partícipes de esto, pero que esto no se entienda como que se está marginando tal vez al alcalde de Palpa, más bien yo lo entiendo señor alcalde como que usted ha tenido un desinterés, una despreocupación por el pueblo porque yo creo de que si usted sabe o al menos de que no se haya enterado de que ha habido este tipo de coordinación, este tipo de gestión (ininteligible) los demás alcaldes, al menos que los demás alcaldes que no le hayan informado, uno se entera de todo al menos en su pueblo se entera, simplemente para traer a colación, eso no significa que tampoco se deje de lado pero va a tener el tiempo prudencial para presentar sus expedientes y levantar las observaciones y mientras tanto nosotros estamos pensando en lo que se ha pedido, lo que quiere la mayoría, hacer una sesión extraordinaria de una vez para aprobar esta transferencia en vista de que el día de hoy el señor gerente va hacer llegar el documento en el cual nos permita a nosotros convocar

esa sesión porque sin ese documento tampoco nosotros no podemos hacer ningún tipo de transferencia y lo más rápido que yo propongo con la venia de ustedes, es el día jueves para tratar específicamente este tema.

Señor alcalde, su tema, sus pedidos también van a ser considerados, sobre todo tiene que considerarlos y hay que analizarlos a través de los entes correspondientes, tenemos gerente de Infraestructura, tenemos el gerente general y por ahí creo que ustedes pueden ir manejando este tipo de obras para el pueblo de Palpa.

El Consejero TUBILLA: Señor Consejero Delegado, yo creo que ya vamos entendiendo, creo que vamos llegando a puntos y conclusiones similares, nadie está en contra de la transferencia partimos por ahí, pero lo que sí quiero pedirle al gerente general aquí presente, en el documento que le haga llegar pidiendo que la transferencia, las municipalidades están focalizados perfecto y se pongan un ítem específico porque a Palpa siempre le hacen lo mismo, que aquí dice que sí se le va dar y después no se le da y yo no estoy poniendo en tela de juicio ahorita el tema de los actuales funcionarios, sino hay muchos temas por ejemplo el tema de Contugas hasta ahora no llega a Palpa y siempre dicen sí, sí va llegar; entonces ¿qué quiero decir con esto?, que en el documento que ingrese el señor gerente pidiendo que se transfiera tanto dinero para Pisco, tanto para Chíncha, para Ica, se considere un punto específico para la provincia de Palpa tiene que ser atendido en el tiempo perentorio, que el alcalde prepare los proyectos que tiene que preparar, que se considere específicamente en ese documento señor Consejero Delegado a través de usted al gerente general.

El Consejero GRADOS: Señor Consejero Delegado, totalmente de acuerdo con el consejero Tubilla de que sea así porque hay que apoyar a la provincia de Palpa, yo quiero hacerle una aclaración al señor alcalde que no fue así, se malinterpretó, yo manifesté aquí en la sala antes de que usted llegara que yo había conversado con los alcaldes de la provincia, hablé en plural y mencioné al alcalde de Tibillo, Río Grande, el alcalde de Llipata, no vaya a pensar que yo he dicho que coordiné o hablé con usted no fue así, claro que yo le digo pero hay una mala información no vaya a pensar que yo estoy mintiendo en la sala de consejeros, nada más muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, consejera Nora Barco, tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para manifestarle lo siguiente, resumiendo y haciendo una síntesis de toda esta sesión, debo de manifestarle a usted lo siguiente.

Primero el gerente general fue convocado para que terminase su exposición, la cual quedó pendiente, en ningún momento se nos informó, se nos solicitó o se nos entregó algún tipo de documento en donde se iba analizar el presupuesto o el monto asignado a cada uno de los aquí presentes alcaldes provinciales y distritales, esto para que conste en actas porque me parece realmente un desorden como se ha venido llevando a cabo esta sesión.

En segundo aspecto, todos estamos de acuerdo con las necesidades aquí manifestadas por cada una de los alcaldes que merecen mi respeto porque sé de la vocación de servicio y del trabajo tan loable que han venido muchos de ellos reelectos en sus provincias o distritos, en eso nadie está en discusión; pero para ello el gerente Noda Yamada, ha debido justamente enviar la documentación necesaria e incluirla en la carpeta de cada uno de los consejeros para que se pueda analizar, estudiar y venir cada uno de nosotros con un concepto totalmente concreto y poder emitir nuestra posición respecto de ello porque aquí vemos de que muchos no están, Alfonso Canales de Nasca no está, el alcalde de Palpa con quien me solidarizo porque realmente Palpa siempre ha quedado fuera de todo concepto y apoyo, eso sí es verídico y lo puede usted constatar a través de la documentación a lo largo de los años, ha tenido que venir corriendo el hombre, entonces ¿en qué estamos?, o se respeta las instancias, se informa a cada uno de los consejeros y no solamente a un grupillo de consejeros y se respeta de esa manera al Pleno del Consejo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Nora Barco, por favor retire el adjetivo que acaba de mencionar consejera por favor, aquí no hay ningún grupillo.

La Consejera BARCO: Da la sensación, si usted quiere lo retiro, no tengo ningún problema en retirarlo Consejero Delegado, pero justamente la comunicación debe de darse a los nueve consejeros de forma y de manera escrita, reitero siempre estaré alerta y vigilante ante cualquier tipo de transferencia que se realice de gobierno regional hacia las provinciales o hacia las distritales porque aquí no hay ningún tipo de enorgullecerse en cuanto a la transferencia de dinero porque yo me pregunto ¿qué ejecución va realizar el gobierno regional sólo la de transferencia?, ¿qué obra de gran impacto de

envergadura estamos hablando acá?, no la hay señor Consejero Delegado hasta el momento, sin desmerecer el accionar que se esté realizando en favor de todas las provinciales que lógicamente tienen la presión constante y permanente de la población porque son obras que sí se necesitan en estas provincias hermanas al igual que los distritos.

Para terminar señor Consejero Delegado, reitero, necesitamos cada uno de nosotros la documentación para saber que todas las provincias están incluidas al igual que todos los distritos porque hasta el momento no he escuchado el distrito de la Tinguíña que tiene gran necesidad y que es el segundo más grande de nuestra provincia; entonces tenemos que evaluar las cosas adecuada y apropiadamente y a todos medirlos con la misma varilla de acuerdo a las necesidades que presenten cada uno de sus representantes.

Señor Consejero Delegado, he terminado y espero y que conste en acta lo que acabo de manifestar porque caso contrario señor caeríamos en un vacío y como ha dicho mi colega de Nasca, tiene toda la razón definitivamente debemos de permitirnos el día jueves a más tardar un sesión porque un día o día medio no va demorar no van accionar inmediatamente, debemos de hacerlo y convocar a sesión extraordinaria como lo pedí en el sección pedidos, ahora sí usted quiere retroceder la grabación ahí está mi solicitud.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Nora Barco, bueno lo más importante que ya nos estamos poniendo de acuerdo porque a veces hay algunas palabras ambiguas, que estoy de acuerdo no estoy de acuerdo y a las finales no definimos lo que queremos.

Yo creo que con respecto a la participación del gerente, su participación todavía no ha terminado y sí centro en ese punto porque era el informe que él estaba dando y entró a colación lo que vamos a ver en la sesión extraordinaria de la transferencia que también es importante y la sesión de consejo, consejera Nora Barco, todavía no ha terminado, la participación del gerente general no ha terminado, los funcionarios están acá esperando el desenlace de esta sesión de consejo, yo creo que con calma las cosas vamos agregar, a terminar y a tener conocimiento todo lo que queremos saber pero por lo pronto es un tema importante que no podemos dejarlo de lado y yo tampoco no sabía que iban a venir los alcaldes que han sido invitados, pero tampoco no puedo yo permitirles o decirles a ellos que no son bienvenidos porque este Pleno del Consejo es libre participación de ellos y más aún siendo autoridades, creo que en ese sentido

estamos de acuerdo y ya centrándonos en el tema consejera estamos de acuerdo y pedía a ustedes que el jueves sea la sesión extraordinaria donde vamos a tener la documentación a la mano para nosotros poder definir toda esta situación, ya lo dijo el gerente, no es que yo me parcialice con el gerente porque no es mi forma de ser, cuando hay que criticar hay que criticar y cuando hay que sancionar hay que sancionar, pero vemos de que acá han venido trabajando, hemos escuchando la participación de los alcaldes a excepción que habido ahí una interrupción de un alcalde que con todo respeto considero que tiene toda la razón para manifestar lo que ha manifestado, yo lo haría yo también pediría como lo ha pedido una oportunidad, un tiempo respetable para que ingrese también su pedido que lo estamos haciendo, lo estamos aceptando pero no por eso se puede permitir de lo que ya se ha avanzado o sea los que madrugaron, los que se levantaron temprano van a esperar a los dormilones, a eso me refiero.

La Consejera BARCO: No sé si usted me permite Consejero Delegado, parece que no ha entendido cuál es mi posición, nadie quiere atrasar, ni retroceder en cuanto a lo que se avanzado eso sería totalmente ilógico, totalmente improcedente, dañino y eso se entiende sobre todo para la población, pero acá de lo que se trata Consejero Delegado es justamente de incluir a todos los alcaldes que tengan la oportunidad previa información que tengamos nosotros ante el Pleno para poder justamente analizar, hacer las interrogantes del caso, poder intercambiar ideas porque se les asigna un presupuesto, qué obras van a salir, qué necesidades se tienen, de eso es lo que estoy hablando.

Por otro lado Consejero Delegado, si usted me permite me hubiese gustado que estuviesen todos los funcionarios presentes acá, sobre todo el de legal, creo que se apellida Tarquino o Terquino, me hubiera gustado que estuviese presente acá justamente que vaya la interrogante, espero Consejero Delegado de que usted también haga la propia invitación de que el día jueves le voy agradecer infinitamente porque aquí hay una serie de interrogantes que recaen con responsabilidades señor; si bien es cierto el gerente general ha manifestado justamente y ha dicho que justamente ha ido a los distritos, provincias, en buena hora porque de eso se trata, no se trata de estar sentado en el escritorio, nada nuevo nos ha dicho al respecto, justamente in situ ver la necesidad y dialogar permanentemente con los alcaldes.

Justamente es por eso Consejero Delegado a sabiendas de eso me extraña muchísimo de que no se nos haya otorgado en el momento debido la documentación adecuada para poder llevar hoy día y darle una respuesta a

cada uno de los alcaldes aquí presentes quienes han sacrificado su tiempo y su espacio para poder venir y solicitar este acuerdo, pero dado de que no está la documentación como bien usted lo ha manifestado tenemos que hacer esta sesión extraordinaria a más tardar el jueves para poder satisfacer las demandas de cada uno de nuestros alcaldes acá presentes con el respeto que cada uno de ustedes se merece.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, sí me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera por favor al tema.

La Consejera GONZÁLES: Sí al tema, justamente nos estamos desviando del tema principal ya las cosas están claras, la primicia que ha brindado el gerente general con relación al apoyo de la transferencia de los recursos para que cada gobernante local, provincial y distrital sea el protagonista y marque la historia en el desarrollo de sus pueblos porque el pueblo es quien va juzgar su trabajo, el pueblo es que va verificar y el pueblo va a fiscalizar y conjuntamente si la transferencia es para Pisco yo voy a estar al lado de mi alcalde trabajando de la mano con él y supervisando todo el trabajo porque eso es lo que vamos hacer.

Lo que me preocupa en estos momentos es que la consejera Nora Barco, determine que se tiene que incluir algunas municipalidades como ha manifestado que no ha tenido la responsabilidad de dar seguimiento a sus expedientes y no voy a permitir, la consejería de Pisco no va permitir que se dilate la transferencia de los recursos de las municipalidades que si están bien organizadas, que si han cumplido, que si han sacado la documentación y que se impida el desarrollo de los pueblos se dilate, que se boicotee, discúlpeme con el debido respeto no lo voy a permitir y asumiré las responsabilidades legales correspondientes, ahora señor Consejero Delegado por favor invoco que continuemos con el tema ya que creo que la sesión de consejo debe ir al punto y finiquitar los temas correspondientes.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, estamos dilatando el tema, yo creo que ya tenemos las cosas claras pero no se puede tampoco esperar, dice el fervor del ignorante es ignorar su propia ignorancia porque muchas veces no se conoce el tema de Palpa y se sigue mancillando a Palpa y me van a disculpar

todos los alcaldes aquí presentes, todos tenemos el derecho de buscar el desarrollo de nuestro pueblo. Consejero Delegado, nadie está poniendo en tela de juicio la transferencia pero hay una consejera que machaca el tema, entonces es ella la que está dilatando el tiempo, todos estamos de acuerdo, los nueve consejeros, lo único que estamos pidiendo es que se incluya a Palpa nada más y qué de extraordinario estamos pidiendo.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, por favor solo un minuto nada más, yo quisiera pedirle la intervención del gerente de Infraestructura, aquí está el señor alcalde de la provincia de Palpa, él ha manifestado que ha presentado su proyectos, que hay proyectos de la carretera, de la pavimentación, yo quisiera que el gerente de Infraestructura verifique por qué no se le ha brindado el apoyo a Palpa, yo quisiera pedirle por favor que intervenga.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se le invita al gerente de Infraestructura ya que hay un pedido del consejero Grados respecto al tema.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, sí me permite un minuto nada más, solamente para aclarar que aquí nadie se está oponiendo a la transferencia, me parece que cuando las cosas no se quieren escuchar bien, no se escuchan bien nada más.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario, por favor vamos a ordenar un poco la sesión, ¿puede leer usted el artículo con respecto al comportamiento de la sala del Pleno del Consejo? y después que pase, le invitamos al gerente de Infraestructura que nos aclare este tema, acá las cosas tienen que ser aclaradas, no podemos quedar en ambiguos o venir y tratar de quedarnos en situaciones que no queden bien esclarecidas. Señor Secretario por favor dé lectura al Reglamento Interno del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Capítulo V Reglas de Orden en las Sesiones.

Periodistas, fotógrafos y visitantes

Artículo 52.- Los periodistas y fotógrafos acreditados y los visitantes debidamente registrados permanecerán en los lugares asignados en la Sala, evitando perturbar el normal desarrollo de las sesiones, caso contrario se procederá al desalojo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor gerente de Infraestructura, para que nos aclare el tema a pedido del consejero Grados.

EL ECON. ANDRÉS OMAR CAVERO PRADO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes con todos. Es necesario hacer un par de aclaraciones, la primera es a pedido del señor gobernador se ejecutaron 05 reuniones, una en cada provincia de la sede de las gerencias subregionales, la última justamente fue realizada en la segunda semana de abril que se ejecutó en la mañana en Nasca y en la tarde en Palpa, fueron invitados a través de cada una de las gerencias subregionales con los alcaldes provinciales como los alcaldes distritales. En aquella reunión la de Palpa el señor alcalde no pudo asistir pero estuvo su teniente alcalde y la ficha de registro se encuentra como tal en la gerencia sub regional de Palpa, en todo caso lo que en aquella reunión se dijo muy puntualmente como en todas las reuniones previas es que todos los alcaldes tenían la oportunidad de presentar sus expedientes técnicos, ¿por qué expedientes técnicos?, porque lo que se buscaba en primer lugar es poder acelerar el nivel de ejecución presupuestal en toda la región y por qué expedientes técnicos en un plazo máximo de 15 días en principio, porque de acuerdo con las normas de contrataciones tenemos plazos a seguir y si estos plazos no se cumplen dentro de este período, las obras no se iban a poder ejecutar y concluir dentro del período, la razón por la cual (Ininteligible) expedientes técnicos concluidos y totalmente saneados, es porque se quiere garantizar que las obras que el gobierno regional promueva a través de la transferencia de recursos se puedan ejecutar este año y el gran problema en todo caso en poder posponer este tipo de transferencias es no poder garantizar efectivamente que tengamos como tal el nivel de ejecución y las obras visibles durante el transcurso de este ejercicio presupuestal, eso es todo lo que tendría que informar sobre el tema.

Disculpen, hubo un elemento adicional, el señor alcalde mencionó que hay una obra que estaba en trámite aquí en el gobierno regional referido a un tema de alcantarillado, tengo que recordarle al señor alcalde que ese expediente técnico

perdón, no fue un expediente técnico fue una evaluación para pre inversión, fue presentada, fue observada y devuelta a su municipio si no recuerdo mal el primer mes de este año y todavía no ha sido retornada con el levantamiento de observaciones para poder proceder a su evaluación.

El Consejero GRADOS: Creo que deberíamos darle la oportunidad al señor alcalde para que haga su intervención.

EL SR. JUSTO MANTILLA BENDEZÚ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Bueno, parece que el ingeniero responsable de Infraestructura del gobierno regional no está bien enterado de esto. Quiero decirle ingeniero que yo he estado coordinando con la Ing. Uribe, en la cual me comunica algo de que el expediente está listo del "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco de Chipiona", yo no sé de qué trata de que ha enviado el expediente a la municipalidad porque yo no tengo ningún ingreso, ningún expediente del gobierno regional en la Municipalidad Provincial de Palpa, no sé, cosa que le digo que (ininteligible) que la Ing. Uribe que ya no trabaja en el gobierno regional, ella puntualmente me ha dicho que de EMAPICA ya le enviaron el expediente técnico aprobado por EMAPICA, está el perfil y tenemos el expediente técnico expedito para que pueda fiscalizarlo amigos.

También tenemos este perfil que ya debe estar en expediente técnico porque he venido, le estoy haciendo el seguimiento, lo que es el asfaltado de la (ininteligible) del paraíso hasta el sector de Saramarca límite con el distrito de Ocaña, 02 expedientes, no sé gerente de Infraestructura de qué documento ha enviado o qué expediente han enviado ustedes del gobierno regional a la provincial, yo no tengo conocimiento, es un error por favor y quiero que me financien esos dos proyectos que son importantísimos para la provincia de Palpa.

El Consejero GRADOS: Señor Consejero Delegado, por favor, yo creo que hay que tener en cuenta algo y el señor alcalde de Palpa ha sido claro, lamentablemente él no ha tenido herencia de proyectos de la gestión anterior y eso también en cierto modo ha dificultado para poder prestar esos proyectos que se puedan concretar, yo quisiera que el gerente general se comprometa a que el señor alcalde pues viabilice los proyectos y se transfiera el presupuesto para que él pueda ejecutarlo en las provincias, no sé qué tenga que decir usted al respecto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra señor gerente general con respecto a la pregunta del consejero Grados.

EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí señor Consejero Delegado, acá lo que estamos hablando no es que no vamos a recibir más proyectos, lo que estamos hablando es de la presente ventana de oportunidad para que esos proyectos se ejecuten en este ejercicio fiscal, de eso es lo que estamos hablando, los proyectos presentados, ya aprobados en este gobierno regional están expeditos para ser ejecutados, concluidos en este ejercicio, aquellos proyectos de inversión pública que no cuenten todavía con su expediente técnico van a ser evaluados pero con posterioridad y sin detener aquellos que están listos para ser ejecutados, eso es y tal como los proyectos que los señores alcaldes aquí presentes presentaron y han sido sometidos a la más rigurosa evaluación de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública a ese mismo estándar serán sometidos todos aquellos proyectos que se han presentado porque la normatividad así lo exige y porque la población de Ica también así lo exige y lo requiere, porque los expedientes técnicos bien elaborados garantizan una obra bien concluida, los expedientes técnicos como ya sabemos mal elaborados nos dan como resultados obras abandonadas y dinero desperdiciado y eso sí no lo vamos a permitir, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Ya para agotar este punto y seguir con otras inquietudes. Tiene la palabra consejero Víctor Jave.

El Consejero JAVE: Consejero Delegado, sí bien es cierto estas reuniones sí se llevaron a cabo en todas las provincias, soy testigo, tuve la participación en la cual déjeme informarle gerente Noda, de que en ese momento cuando se realizó esta reunión en la provincia de Chincha, al parecer todavía no se había tomado la decisión de hacer transferencias, yo creo y eso es lo que yo quiero sacar mi conclusión, parece que el tema de la transferencia o las decisiones que ustedes y su equipo técnico han tomado, nosotros como representantes de nuestras provincias tenemos que hacer comunicados para que de otra manera internamente nosotros en reuniones podamos definir o decidir conjuntamente con el equipo del gobierno regional a ver qué proyectos se va a considerar en

estos temas de transferencia, por decir la provincia de Chíncha tiene cinco proyectos en la cual uno ya está colgado en el portal del SEACE gracias a la información del gerente Omar, tengo conocimiento que ya está a partir del 02 del siguiente mes parece que ya va a empezar la adjudicación.

También tenemos dos proyectos más en la cual se van a realizar las municipalidades uno que es el Puente Humanpali que está considerado dentro de esta transferencia y otro en la construcción de defensas marítimas del sector Cruz Verde el distrito de Tambo de Mora en Chíncha, que lamentablemente en estos meses por estos anomalías del mar Tambo de Mora, ha sido afectado en varias oportunidades hasta el día de ayer el mar ha estado un poco en riesgo, por qué nosotros como consejeros podríamos entrar al diálogo y felicito la voluntad, el diálogo y estas oportunidades que se están brindando para trabajar con nuestras provincias porque déjeme decirle que por comunicación con el alcalde de Tambo de Mora, en la cual se a realizar este proyecto de S/. 3'638,648.00 por qué no abrimos el diálogo, tengo conocimiento, he visto un montón de observaciones en la cual han visto apelaciones me han hecho llegar la última opinión del OSCE; sin embargo, no hemos sido comunicados en el debido momento, yo le rogaría abrir el diálogo con el alcalde de Tambo de Mora y por qué no en vez de estar enfrentándose que quien gana la Buena Pro, creo que conversando y abriendo el diálogo se puede tomar decisiones, yo sinceramente felicito la consejería de Chíncha juntamente con la Sra. Esther Cartagena felicitamos esta decisión que ustedes han tomado de hacer la transferencia pero, nosotros como representantes le sugería nosotros nos encontramos aquí tres, cuatro veces a la semana y nos cruzamos por los pasillos incluso muchas veces algunos funcionarios no saben ni saludar, pero abramos el diálogo, ¿por qué no empezamos el diálogo para que la región y las provincias y nuestros distritos sean los beneficiados?, es lo único que quisiera aclarar.

Otro punto, esta obra en Chíncha de la defensa marítima tengo conocimiento que ha sido sobre valorada de 3 millones se está yendo a 4 millones 200 mil soles, espero que también usted me puede sustentar, informar porque hasta donde yo tenía conocimiento habían anulado la Buena Pro, o sea, había una empresa que iba a realizar esta obra por 3 millones 600 mil soles, hoy en día en vez de ahorrar dinero en el gobierno regional, vamos a sacar a licitación por un monto mayor, yo creo que estamos para ahorrar y no para inflar estos proyectos en beneficio de la provincia, gracias.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, pido con el debido respeto, exhortar, no se puede acusar a una gestión de sobrevalorización de obras porque no tenemos conocimiento, salvo que usted haya hecho el trabajo in situ o de campo que a veces las obras tienden a existir ampliación, modificación de acuerdo a su naturaleza de la ejecución de la infraestructura, lo que sí me gustaría señor Consejero Delegado como una recomendación a todos mis compañeros consejeros y que tomemos el acuerdo de la próxima sesión de consejo para de una vez determinar los montos que se van a transferir a los gobiernos locales.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Vamos en todo caso a proceder a votación con respecto a la fecha de la próxima sesión extraordinaria, al menos ya está hasta 3, 4 propuestas que debería ser el día jueves solamente para reafirmarlo, los colegas consejeros que estén de acuerdo que el día jueves a las 10 de la mañana, los que estén de acuerdo, que levanten la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, por favor el día de hoy mismo emita las invitaciones para el día jueves, para respetar el tiempo que dice el reglamento y también al gerente general, que el día de hoy nos haga llegar el pedido al Pleno del Consejo para una sesión extraordinaria, ¿alguna otra inquietud con respecto al tema de la agenda?.

Señor Secretario General, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, gracias por su participación.

Siendo las **catorce horas con treinta y siete minutos**, a los veintidos días del mes de mayo del año dos mil quince, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.